

CONCESIONAN AGUA EN EL REFUGIO “DESCONOCIENDO” INFRAESTRUCTURA

El Municipio de Querétaro autorizó una concesión para el servicio del agua en El Refugio a la empresa Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado, propiedad de Jessica Oleszcovski Nutt, con el pretexto de que no existía infraestructura en el polígono la delegación Epigmenio González, lo cual es una farsa, denunciaron vecinos de la colonia.

En octubre de 2016 la misma administración declaró “incompetente” a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) para suministrar el líquido en el polígono a pesar de existir infraestructura al menos desde 2007. Posteriormente, el municipio reconoció su competencia para suministrar el líquido únicamente en la zona de El Refugio, para después concesionar la zona a la empresa privada.

DAVID A. JIMÉNEZ / PÁGINAS 10 Y 11

PRI,
necesidad
imperante
de “renacer”
y retomar
causas:
MALH

FERNANDO DURAN DE LA SIERRA / PÁGINA 7

El exdirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marco Antonio León Hernández, señaló en entrevista que la dirigencia estatal se ha comportado “como una pandilla”; además, que es indispensable democratizar al partido, dar voz a la militancia y escuchar las demandas sociales para reformar cargos y retomar las causas de la ciudadanía.

OPINIÓN

EZLN y Morena: Dos proyectos, ¿un camino?

Kevyn Simon Delgado



FOTO: Nadia Bernal

LA MAREA VERDE SE SINTIÓ EN QUERÉTARO

“¡Ahora, ahora, ahora quieren vida, cuando en el estado se nos viola y asesina!”; “¡aborto sí, aborto no, eso lo decido yo!”; “¡asesinos, asesinos, asesinos son ustedes, el aborto clandestino, las que mueren son mujeres!” fueron algunas de las consignas que con la voz de más de 80 mujeres hicieron vibrar el jardín de la Corregidora.

NADIA BERNAL / PÁGINA 5

Se espera que el área de inclusión crezca para así tener mayor capacidad de solvencia y apoyo a este sector de la sociedad

UAQ APUESTA A LA INCLUSIÓN LABORAL

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) mantiene las puertas abiertas en la contratación de personas con discapacidad, aunque no siempre se acercan los perfiles requeridos para cubrir las vacantes, manifestó la secretaria de Atención a la Comunidad Universitaria, Verónica Núñez Perusquía.

“Actualmente tenemos una persona contratada que es invidente y trabaja con nosotros precisamente armando el área de inclusión, que se está fortaleciendo”, afirmó. Núñez Perusquía, ex-directora de la Facultad de Lenguas y Letras, indicó que el área de inclusión comprende derechos, procesos, atención y canalización de programas y servicios de la misma institución para personas que están en este momento como alumnos o estudiantes de la academia.

“Nosotros estamos interesados en seguir ampliando las oportunidades y en poder abrir nuevos caminos y nuevas áreas para quien busque trabajar en la Universidad; ya sea como docentes o administrativos”, declaró.

La máxima casa de estudios del estado pretende transformarse en una institución socialmente responsable, esto también incluido en la propuesta de trabajo de la rectora Teresa García Gasca. Esto implica visualizar la institución no sólo con proyectos o generadores de ciertos productos, sino tomar en cuenta a la sociedad y trabajar desde la inclusión para pulir cuestiones relacionadas con derechos indígenas y apoyo a minorías de la sociedad.

Verónica Núñez, por su parte, aseguró que en este momento establecen las estrategias internas para crear condiciones óptimas para los estudiantes con capacidades diferentes dentro de los programas educativos. La idea inicia con los procesos de admisión –incluido el cómo aplicar el examen- y posteriormente su ubicación dentro de la carrera que les interese para que tengan las condiciones adecuadas y así terminen en tiempo y forma.

“A pesar de tener solamente un empleo bajo estas condiciones, esperamos que el área de inclusión crezca para así tener mayor capacidad de solvencia y apoyo a este sector de la sociedad como serían tener intérpretes o ayudantes para los alumnos dentro los campus universitarios”, aseguró Núñez Perusquía.

Finalmente la secretaria de Atención a la Comunidad Universitaria resaltó que, en cuanto a materia de infraestructura dentro de los centros estudiantiles, se realiza un estudio para ver cómo se encuentra en general: “Hubo áreas a las que se les prestó mayor atención y trabajos que se hicieron bajo las mejores condiciones pero es necesario darles mantenimiento para su óptimo funcionamiento”.

Este estudio lo realizan la Dirección de Planeación, el equipo de inclusión de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y el área de Derechos Universitario que se encargará realizar cursos de capacitación y talleres de reflexión, con el objetivo de apoyar a los minusválidos.

Discriminación y salarios menores

En 2016 había 88 millones de personas en México que tienen edad de trabajar. Las personas con alguna discapacidad,

cuyo número asciende a 5.7 millones según el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), también enfrentan obstáculos para ejercer su derecho al trabajo, principalmente los relacionados con actos discriminatorios y la falta de infraestructura adecuada en los centros de trabajo.

La inclusión social contempla el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma; así como las posibilidades de participación efectiva en la esfera política.

La oportunidad de espacios en el mercado laboral es el otro pilar de la inclusión social, así el empleo es la principal vía de obtención de ingresos para la mayor parte de la población. Por lo tanto, el

grado y el tipo de participación en éste determinan –de forma clara y directa– las condiciones objetivas de exclusión e inclusión social.

Datos del Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011, a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Banco Mundial, indican que en muchos países, los mercados laborales son mayormente informales. Además, es alto el número de personas que trabajan por cuenta propia; las personas con discapacidad que trabajan suelen ganar menos.

Por último, las personas con discapacidad están en desventaja en el mercado laboral. Por ejemplo, la falta de acceso a educación y capacitación o a recursos financieros puede ser la causa de su exclusión del mercado laboral.

Tribuna DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Duran de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Con el propósito de fortalecer la formación de Investigadores y promover su inserción en Programas de Posgrado de Calidad, la Universidad Autónoma de Querétaro, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

CONVOCAN

A jóvenes estudiantes de Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Pasantes o Titulados, para presentar los Resultados de sus Proyectos de Investigación.

Este encuentro se llevará a cabo el día **26 de septiembre de 2018**
Centro de Negocios UAQ
 Av. de las Ciencias S/N,
 Santa Rosa Jauregui, Juriquilla, Qro.

FECHA LÍMITE PARA REGISTRO
31 de agosto de 2018

6^o ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IDEAS JÓVENES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL PAÍS

EVENTO GRATUITO
 Foro abierto a investigadores, profesores, asesores y público en general que quieran conocer el tipo de investigación que se desarrolla en el Estado.

contacto:
 M. en GIC Karina Villaruz Camargo, correo electrónico: jovenesinvestigador@uaq.mx tel: (442) 192 1200 ext: 3244 y 3246
 Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas s/n Col. Las Campanas
 Dirección de Investigación y Posgrado, página web: <http://dip.uaq.mx/jovenesinvestigador>

ESTO PROMUEVE EL DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA Y PROMUEVE EL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO. SE APOYAN EN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DEL CONACYT Y CONCYTEQ.

Estos episodios violentos se han registrado en Querétaro durante el mes de agosto de los últimos tres años

CALLA GOBERNADOR ANTE INSEGURIDAD

MÁNELICK CRUZ BLANCO / DAVID A. JIMÉNEZ

-“¿Qué tienes que opinar al respecto?” cuestionó un periodista al gobernador. Francisco Domínguez Servién echa una mirada seria, tuerce la boca y se mete a su camioneta. “Gracias”, dice la voz de una mujer. El titular del Ejecutivo no daría declaraciones respecto a la inseguridad.

La ejecución ocurrida la noche del miércoles 8 de agosto en El Refugio se suma a las otras que se han colado en la cotidianidad de la ciudad. La violencia, las armas, la revictimización, asuntos fuera del estado y el silencio oficial son la constante con estos acontecimientos.

La Fiscalía General del Estado no dio datos nuevos sobre El Refugio. Eran de cuatro a cinco personas de Michoacán y Jalisco las que participaron en el ataque, en el cual, un expolicía municipal que trabajaba como escolta, fue herido a muerte por una bala. De la persona que objetivo del ataque poco se sabe; sus actividades se mantendrían como “reservadas”.

La casa, que contaba con al menos tres elementos más de seguridad privada, recibió ráfagas de balas de al menos tres calibres distintos, que provinieron de “un auto blanco” que logró huir. Hasta el cierre de esta edición no había detenidos. También el empresario michoacano, del que no se reveló la identidad, huyó del lugar.

La balacera causó revuelo en redes sociales, donde muchos usuarios subieron videos en los que se escuchan múltiples disparos por varios minutos. Sin embargo, éste es uno de los varios casos de ejecuciones que se han



presentado en el Estado.

También, el primero de este mes de agosto, fueron hallados en San Juan del Río tres cuerpos de ejecutados, originarios de Tamaulipas según Alejandro Echeverría Cornejo, fiscal general. Además, declaró que tenían apenas 58 horas de haber llegado al estado.

Balacera en Antea, 2016

En marzo de este año, fue noticia nacional que tres personas fueron ejecutadas en la plaza comercial Antea, que desde antes de su inauguración ha sido centro de polémica. En el área de comida del segundo piso, las personas de origen guanajuatense fueron ejecutadas tras una discusión. Los culpables huyeron. Trascendió que los involucrados estarían involucrados en el tema del huachicol.

No obstante, en agosto de 2016 también se registró otra balacera en las inmediaciones de la plaza Antea. El ataque se ejecutó durante la madrugada e iba dirigido contra el hijo del empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio, amigo del gobernador. Dejó como saldo un agresor fallecido (Tribuna de Querétaro, 799).

Homicidio en Candiles, 2017

En agosto de 2017 se registró un doble homicidio en la colonia Candiles. En el atentado, ocurrido a plena luz del día, también fue asesinado un menor de edad. El secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres, señaló que el incidente se debió a que un grupo delictivo de Guanajuato fue afectado por la familia de las víctimas.

Mediante un video en redes sociales, Domínguez calificó al incidente como algo que “no es señal de alarma, pero sí de alerta”. Apenas unos días antes, el gobernador había desechado la información proporcionada por el periódico ‘Reforma’ en la que señalaba un boom de robos (Tribuna de Querétaro, 846).

Taxistas, víctimas de la violencia

A inicios de este año fueron asesinadas dos personas en el libramiento Sur-Poniente. Un tío y sobrino, de 52 y 35 años respectivamente, fueron acribillados por sicarios desde su auto en marcha después de resistirse a ser levantados. Días después la Fiscalía aseguró que los occisos tenían antecedentes de robo de combustible.

Tres días después, el 9 de enero, se encontró dentro de su vehículo el cadáver un conductor de un taxi ejecutivo, en la colonia Hacienda Santa Rosa. En abril asesinaron a otro más, Noé Cruz, quien según las autoridades se “salió del protocolo” para recibir viajes.

Unos días después, un grupo de taxistas, encabezados por Julio Guerrero, se manifestó en contra de los asesinatos y denunció que desde el año pasado van 14 taxistas asesinados. El director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro López Franco, minimizó el evento en entrevista para una radiodifusora: “no me permitiría llamarla una manifestación de operadores... sólo detectamos tres unidades de servicio de transporte ejecutivo. También había tres unidades de servicio de taxi amarillos y los demás eran autor particulares”, aseguró.

OPINIÓN

Noticias del reino

E. M. Zaragoza

En Querétaro, el Estado laico parece asunto funerario. Véalo usted en un puñado de actos de rotundo simbolismo.

Bajo la administración priista de Enrique Burgos, en la última década del siglo XX, la Constitución del Estado fue reformada para que la ciudad capital recuperara su nombre virreinal. Desde entonces se le llama oficialmente Santiago de Querétaro, en honor de aquel apóstol cristiano, con cuyo nombre el obispado siempre llamó a su ciudad episcopal. Y así se hizo para complacer a los nostálgicos que siguen imaginando a Querétaro como la tercera ciudad de la Nueva España, que siguen habitando como una imaginaria “Jerusalén de América”, y que se niegan a reconocer el conflictivo embrollo urbano que ahora somos.

Con el panista Francisco Garrido volvió a tocarse la Constitución. Fue en 2008 para cercenar nada menos que el nombre del propio estado de Querétaro. Al quitarle el complemento “de Arteaga”, que llevaba desde los días de Juárez para honrar al prócer que ejecutó aquí las Leyes de Reforma, se le puso otro clavo al ataúd del Estado laico. Quedábamos, pues, liberados del remordimiento de que aquí era puro cuento eso de la separación entre los reinos celestial y terrenal.

Más hacia acá, en agosto de 2012, durante el gobierno del priista José Calzada, en un acto celebrado en la Catedral diocesana, el obispo consagró a Querétaro a los inmaculados corazones de María y Jesús. De la solemne liturgia fue partícipe nada menos que el titular de la Secretaría

de Gobierno. En esa misma línea, meses después, el presidente del Tribunal Superior de Justicia encabezó a los jueces que en el templo de Teresitas juraron subordinar su delicada función... sí, a la justicia divina.

Por si algo faltara, en los últimos días del último julio, el gobierno panista de la capital consumó un “homenaje” al Apóstol Santiago (claro, con dinero público, nomás 14 millones de pesos). Lo hizo mediante la colocación de una estatua de bronce en cada una de las cinco entradas a la ciudad. De la provincia de la que venga usted, con lo primero que se encontrará será con el santo patrono montado en su caballo; sea que venga de Celaya, de Tlacote, de San Luis Potosí, de San Miguel de Allende, o de la capital del reino.

¿Les faltó la entrada de la carretera de Tampico y Sierra Gorda? No se preocupe usted, esa ya tenía protección divina desde antes. Ahí fue plantado, hace 12 años, otro Santiago, sólo que sin caballo. Y, bueno, para la historia del venerable Estado laico, ahí está en la foto de la inauguración, flanqueando al alcalde, un alto representante del obispado. Como si no hubiera existido el siglo XIX. Como si la Constitución estuviera de adorno. Como si no viviéramos en un siglo de pluralidad. Como si no tuviésemos otros símbolos cívicos que promover. Como si no correspondiera a las potestades terrenales el mantenimiento (y la recuperación de) la paz, la justicia y el resguardo de los caminos.

Señaló que la actual Legislatura local ha desatendido el tema de los derechos humanos

DERECHOS HUMANOS NO PUEDEN IGNORARSE EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA: PALOMA ARCE

NADIA BERNAL

No se pueden ignorar en la siguiente Legislatura local los temas en materia de género tales como el matrimonio y adopción para personas del mismo sexo, así como la interrupción legal del embarazo, pues son una cuestión de derechos humanos, enfatizó la diputada electa de Morena, Paloma Arce Islas.

Desde la perspectiva de la legisladora que se identificó como de izquierda, “hablando claramente, dando la información correcta” se podrán impulsar estas ideas con los diputados que entrarán en septiembre próximo. Además, señaló que la actual Legislatura ha desatendido el tema de los derechos humanos.

En el tema de la despenalización del aborto, Arce Islas indicó que podría lanzar otra iniciativa diferente o que complementa a la que propuso Carlos Lázaro Sánchez Tapia, actual diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al “hacer aportaciones que puedan ayudarnos a que sea benéfica”.

Y recalcó: “estamos viendo que aquí hay clínicas clandestinas y son un riesgo también para las mujeres que están acudiendo”. Calificó al aborto como un tema que se debe analizar a fondo y determinar cuáles pueden ser algunas causales para su despenalización: “es importante el tema de la salud. Si ponen en riesgo su vida no se debe estar penalizando”.

No obstante, optó por no profundizar en el tema por el momento, porque hay que “ser responsables en lo que se proponga”, consideró.

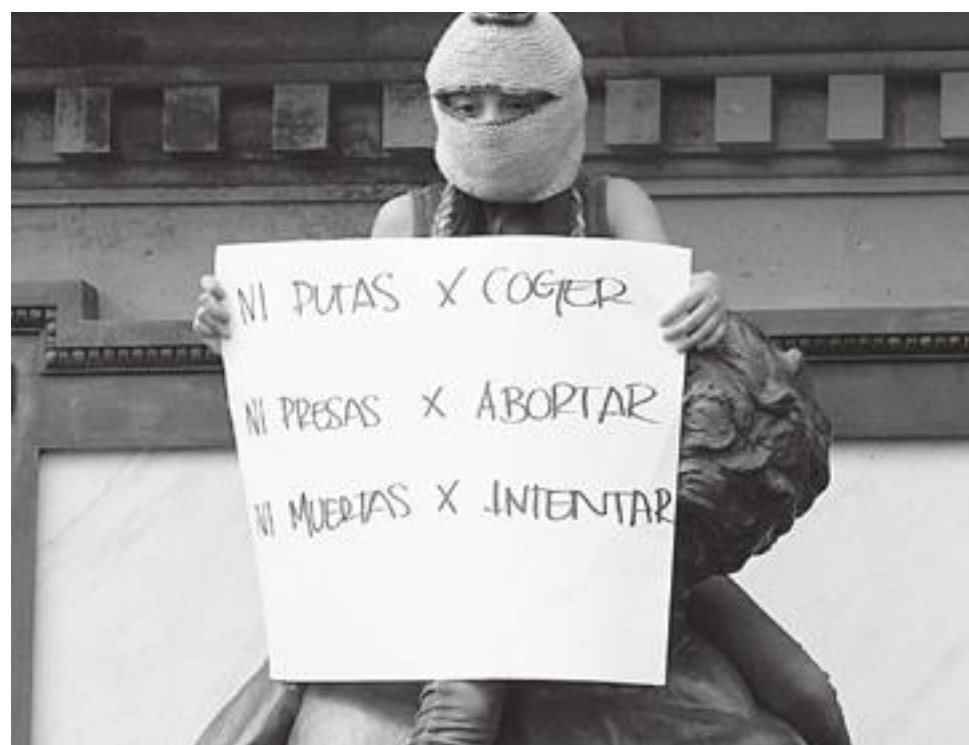
Trata y feminicidios

En otro orden de ideas, mencionó el tema de los feminicidios como uno importante. Subrayó la necesidad que se genere la información correcta para poder hacer las estrategias que puedan ayudar en estos temas de violencia hacia las mujeres; “Hay feminicidios que no se han catalogado como tal, sino simplemente se han puesto como homicidios calificados, cuando la ley ya tiene especificaciones muy claras de en qué rubro entran”, advirtió.

En cuanto a la trata de personas en la entidad, Arce Islas recordó que forma parte de la agenda de derechos humanos, “Estamos viendo que no hay denuncias en el estado de Querétaro y decía Mónica Mendoza [líder de la organización Mujer Libertad] que esto puede provocarse por muchas cosas... entonces hay que fomentar esta cultura de



FOTO: Nadia Bernal



la denuncia”

A la par, habló de la necesidad de revisar la legislación actual para ver en qué se puede fortalecer para que las víctimas estén protegidas “porque el miedo es que van, denuncian y no hay algún mecanismo que las esté protegiendo frente a sus victimarios”, aseveró.

PARA DESTACAR

La diputada electa calificó al aborto como un tema que se debe analizar a fondo y determinar cuáles pueden ser algunas causales para su despenalización: “es importante el tema de la salud. Si ponen en riesgo su vida no se debe estar penalizando”

la Legislatura estará realizando propuestas que vayan encaminados al apoyo de grupos vulnerables”, aseguró.

En referencia a la adopción por parte de personas del mismo sexo, y matrimonio igualitario, Paloma Arce dijo que es un tema que ya platicó con los de la comunidad LGBT+. “Estamos trabajando con ellos, nos van a mandar información que ellos ya tienen de sus propuestas. Como bancada vamos analizarlas”, indicó.

Connie Herrera, derecho a expresarse

Finalmente, de acuerdo a las recientes declaraciones que hizo la diputada electa de Querétaro Independiente, Concepción Herrera Martínez, Paloma Arce expresó: “todos tenemos derecho a opinar o a expresar opiniones; en este caso lo único que te puedo decir es que podré no estar de acuerdo con algunas cosas pero siempre voy a respetar su derecho a expresarse libremente”.

Y en el mismo sentido, la futura diputada de Morena aseveró: “con lo que no estoy de acuerdo es con no respetar el derecho de expresarse de los demás, pues también es discriminación”.

Además señaló a Concepción Herrera como “una mujer exitosa”. Cabe recordar que ambas tuvieron una reunión durante la semana pasada.

“Tuve una reunión con ella porque considero que es importante el acercamiento con los demás legisladores antes de iniciar formalmente nuestro trabajo. Entonces, ella es una mujer que tuvo mucho éxito con su partido, tuvieron 58 mil 600 votos, entonces no estamos hablando de una población baja”.

Conocer a la comunidad LGBT+

Entorno a la agenda de la comunidad LGBT+, la diputada expresó que lo principal es escucharlos y saber cuáles son las propuestas que ellos tienen, “porque muchos de estos grupos ya están organizados. Lo que estoy haciendo ya en mi agenda es conocerlos, acercarme a ellos. Una vez entrando a

En el Centro de la ciudad varias mujeres se solidarizaron con la discusión de la legalización del aborto en el Senado de Argentina

LA MAREA VERDE SE SINTIÓ EN QUERÉTARO

NADIA BERNAL

“¡Ahora, ahora, ahora quieren vida, cuando en el estado nos violan y asesina!”; “¡aborto sí, aborto no, eso lo decido yo!”; “¡asesinos, asesinos, asesinos son ustedes, el aborto clandestino, las que mueren son mujeres!”; fueron algunas de las consignas que con la voz de más de 80 mujeres hicieron vibrar el jardín de la Corregidora. La marea verde, símbolo de fuerza e unidad, resaltó en un Querétaro conservador y de ultraderecha, pues en el estado, el derecho que tienen las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo no es una realidad.

A partir de las 16:00 horas, se logra ver a un grupo cada vez mayor de mujeres que se congregan a los pies del monumento a Josefa Ortiz de Domínguez. Algunas portan pañuelos verdes en el cuello, otras se disponen a cortar pedazos de tela simulando uno; se dibujan el símbolo de Venus en el cuerpo, se saludan, se abrazan y crean un clima de sororidad.

Todo esto por lo que el 8 de agosto representa en América Latina. En el Senado de Argentina se votaría por una ley integral que contemple la interrupción legal del embarazo y la cobertura del sistema de salud público.

Voceras del colectivo Tejer Comunidad, quienes fungieron como organizadoras de la concentración, colocan en el piso un tendero hecho de papel e invitan a las mujeres a escribir mensajes en solidaridad por las argentinas, quienes llevan una lucha desde hace más de 15 años: “maternidad por decisión”, “Argentina, México está contigo”.

Universitarias, colectivos feministas, lesbianas y organizaciones civiles (Voceras de Aquesex A.C, Católicas por el Derecho de Decidir, Colectivo Feminista Puños Violetas, etc.) también llegaron al encuentro.

Es la “marea verde”, como también se han nombrado al movimiento en Argentina. Llegaron al Centro Histórico bajo el lema que las acompaña: “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

Aproximadamente a las 16:15 horas los pañuelos verdes empiezan a ser más fuertes. Los mismos pañuelos que para las argentinas hacen alusión a las madres y abuelas de plaza de Mayo.

60 ciudades se suman

Ese día los pañuelos no sólo llegaron a la cámara alta en Buenos Aires, sino también en más de 60 ciudades en el mundo: Berlín, Tokio, París, Viena, Roma, La Paz, Lima, Quito, San Pablo. Esta tarde, también Querétaro.

Pese a que la convocatoria fue dirigida para



FOTO: Nadia Bernal

las mujeres, se logra ver la presencia de algunos hombres que también portan pañuelos verdes, así como fotógrafos y medios de comunicación, sin embargo, se encuentran separados del grupo de mujeres. Las presentes empiezan a colocarse bajo la estatua de La Corregidora, para iniciar con el manifiesto a favor de la despenalización del aborto.

El acto inicia formalmente con una foto de todas las mujeres congregadas, con pañuelos en las manos, mantas y carteles que llevan frases como “Mejor educación sexual”, “saquen sus rosarios de nuestros ovarios”, “las ricas se lo pagan, las pobres se desangran”.

Durante una hora, la protesta se desenvuelve dentro de un clima que va desde el enojo hasta la fuerza, en una concentración ruidosa, con aplausos y puños alzados.

Distintas voces feministas se turnan el megáfono y dirigen las consignas; se nota una diversidad en ideas, pero todas externan el mismo discurso: defender los derechos para decidir sobre su propio cuerpo y hacer visible el contexto de violencia que envuelve a las mujeres en una sociedad machista y patriarcal.

Diana Arlette, vocera del Colectivo Feminista Puños Violetas, es una de ellas: “Hoy

nos sumamos a la convocatoria en apoyo a las compañeras de Argentina que están luchando para que el aborto en su país sea legal, gratuito y seguro” “Vivimos en una cultura machista y misógina que quiere que las mujeres sigamos haciendo lo que ellos quieren!”.

Dos niñas con el rostro cubierto de máscaras verdes, en lo alto del monumento, llaman la atención de las presentes. Ambas llevan en las manos un cartel que dice “Niñas sí, madres no. Aborto Legal, gratuito y seguro”. De acuerdo a la campaña “Niñas, No Madres”, por lo menos hasta el 2017 tan sólo en México, 4 de cada 10 mujeres menores de 15 años son víctimas de delitos sexuales y se registran al menos 400 mil embarazos en menores de edad.

La manifestación concluyó cuando las mujeres ondearon sus pañuelos. Las voceras organizadoras agradecen a las presentes y dan un último discurso. Algunas dan entrevistas a medios, otras se reservan y se alejan de la plaza. Gente ajena a la concentración se queda para observar las últimas muestras de la protesta; el color verde se esparce por las calles del Centro Histórico; las mujeres se cuidan unas a otras, caminan juntas.

A pesar de las movilizaciones que se dieron en todo el mundo, con 38 votos en contra, 31 a favor y 2 abstenciones, el Senado de Argentina rechazó la madrugada del jueves la ley para otorgar a las mujeres el derecho a elegir voluntariamente por la interrupción de su embarazo. Sin embargo las mujeres gritan: ¡Será Ley!



FOTO: RedDdeser

“La persona en gestación es débil y es responsabilidad del Estado” aseveró Rodolfo Luis Vigo

LEGALIZAR EL ABORTO NO TERMINARÍA PROBLEMÁTICA: EXMINISTRO ARGENTINO

ANA RIVA PALACIO

La interrupción legal del embarazo es una problemática muy amplia que no concluiría con su aprobación en el Senado Argentina, por lo que Rodolfo Luis Vigo, exministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, mostró su oposición al tema que durante últimas semanas colocó al país sudamericano en el foco mediático.

Desde su perspectiva, reconocer a la Constitución de Argentina como fuente de derecho implica prestar “atención privilegiada” a la parte dogmática donde aparecen los derechos humanos, los valores y los principios de toda sociedad.

En la madrugada del pasado jueves, la cámara alta argentina rechazó la ley que proponía la despenalización del aborto con 38 votos en contra, 31 a favor, 2 abstenciones y 1 ausencia. Según reportes de varios medios de comunicación, la Iglesia influyó en la decisión de los legisladores y desechó –al menos por un año- la discusión.

El jurista apuntó que es necesario recibir la defensa de la vida desde dos perspectivas: “la persona en gestación es débil y es responsabilidad del Estado; por eso tendría que crear políticas públicas de protección”.

Vigo añadió que no desea que su opinión se asocie con un credo particular, pues defendió que cuenta con diversas razones por las que se opone a la despenalización: “en un tribunal nunca se me ocurriría invocar argumentos que no sean de la razón pública, por más que existan prejuicios sobre si soy un jurista clerical”.

El catedrático y especialista en filosofía del derecho, apuntó que la problemática actual en las facultades de derecho y de los colegios de abogados es la separación entre la moral y el derecho: “no hablo de moral social, hablo de moral racional y ésta ha emigrado al interior del derecho bajo los rótulos de valor, derechos humanos y principios”.

Rodolfo Luis Vigo opinó que la clave se encuentra en el estudio de los temas necesarios como dignidad, libertad, argumentación y valores: “hay una serie de temas que nadie estudia con atención; en las facultades de Derecho no lo aplican y seguimos replicando un modelo de enseñanza heredado desde Napoleón”.

No a los tribunales constitucionales

Los juristas que hacen política tienen la capacidad de “hacer decir” al Derecho lo que deseen, puesto que siempre será parte de la dominación del poder en toda la sociedad, sentenció el ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Argentina: “el derecho sirve a la política, no carece de autonomía”.

Rodolfo Luis Vigo, ofreció el pasado jueves una conferencia magistral en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). La ponencia tuvo como tema central el Estado de Derecho Constitucional y los neoconstitucionalismos.

El también académico y autor de varios libros explicó en qué consistía la existencia de un Tribunal Constitucional, que acorde a la propuesta del hoy presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, constreñiría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a temas legales exclusivamente.

“La competencia de estos tribunales constitucionales es una competencia que controla -no solamente la forma

y los procedimientos de ley- sino que entra en su contenido a través de una sentencia que reconoce que algo es inconstitucional pero mantiene su vigencia”.

Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador ha sostenido que no tiene como objetivo someter otros poderes debido a que cada uno actuará en el ámbito que le compete, discurso que reiteró el pasado miércoles durante la entrega de su constancia como presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Diego Valadés, miembro del equipo de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ha afirmado que se busca un diseño similar al español; país donde el Tribunal Constitucional ejerce la función de máximo intérprete de la Constitución y extiende su jurisdicción a todo el país.

El Tribunal Constitucional tiene la última palabra en la interpretación de todos los preceptos de la carta magna.

Al respecto, Vigo puntualizó que no simpatiza con los Tribunales Constitucionales y que prefiere el sistema que rige en Argentina o en Estados Unidos:

PARA DESTACAR

El catedrático y especialista en filosofía del derecho, apuntó que la problemática actual en las facultades de derecho y de los colegios de abogados es la separación entre la moral y el derecho: “no hablo de moral social, hablo de moral racional

“prefiero el sistema donde la Corte Suprema es también la Corte Constitucional, es muy delicado mantener el margen entre lo constitucional y lo infraconstitucional”, argumentó.

El jurista argentino comentó que la experiencia de los países donde han separado a la Corte Suprema de la Corte Constitucional han tenido conflicto: “podemos verlo en casos como España o Italia, todo lo infraconstitucional se puede constitucionalizar si uno se lo propone; es un tema muy delicado”, explicó.



FOTO: Ana Riva Palacio

El caso más extremo fue el de Amealco, en donde el alcalde Rosendo Anaya terminó con un déficit de más de 68 millones de pesos

8 MUNICIPIOS TERMINARON CON DÉFICIT EL 2017

DIEGO ARMANDO RIVERA

Los 18 municipios del estado lograron obtener más recursos de lo que plantearon en sus leyes de ingresos del 2017, lo que se reflejó en incrementos de hasta el 73.5 por ciento; a pesar de eso, decidieron gastar más de lo que les autorizó la LVIII Legislatura. Incluso, ocho presidentes municipales erogaron más de lo que tenían en sus arcas.

El caso más extremo fue el de Amealco, en donde el alcalde panista Rosendo Anaya terminó con un déficit de más de 68 millones de pesos. Además, el ahora expresidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, decidió gastar 14 millones 364 mil 427 pesos más de lo que tenía, esto a pesar de que ya arrastraba una deuda de más de 67 millones de pesos.

A ellos se sumaron dos municipios, mismos que a pesar de que tuvieron dinero suficiente para liquidar sus deudas, no lo hicieron, pues optaron por gastarse su excedente.

Gastan más de lo que tienen.

El municipio de Amealco obtuvo 46.86 por ciento más de ingresos de los que originalmente tenía previstos; sin embargo, sus gastos crecieron 73.3 por ciento; es decir, terminó el año con un déficit de 68 millones 646 mil 528 pesos.

El balance presupuestario mostrado por la ESFE detalla que en el 2017 ingresó 381 millones 234 mil 830 pesos, pero egresó 449 millones 881 mil 358 pesos.

En el caso de Corregidora, los créditos, financiamientos y arrendamientos puros o financieros ascienden a 67 millones 757 mil 580 pesos y aunque el año pasado obtuvo 663 millones 567 mil 615 pesos más de los que había contemplado en su Ley de Ingresos -902 millones 751 mil pesos 778 pesos más de los que esperaba- decidió no liquidar su deuda, a pesar de que esta apenas representa el 10 por ciento de esos recursos extraordinarios. Pero, además, erogaron 14 millones 364 mil 427 pesos más de lo que recaudó.

En San Juan del Río, aunque la administración de Guillermo Vega Guerrero logró ingresar 326 millones 200 mil 723 pesos

más de lo estimado; terminó con un déficit de 12 millones 810 mil 536 pesos.

En Cadereyta de Montes, el sobregasto fue por 7 millones 355 mil 779 pesos y aunque logró aumentar sus ingresos en 33.35 por ciento, decidieron gastarse 91 millones 591 mil 188 pesos más de lo que le aprobó la Legislatura local.

Ezequiel Montes también cerró el 2017 con un déficit de 6 millones 924 mil 795 pesos, pues aunque logró ingresar 64 millones 3 mil 436 pesos más de lo que estableció en su Ley de Ingresos, erogaron 52.25 por ciento más de lo que tenían contemplado.

En Landa de Matamoros también se registró un déficit de 2 millones 300 mil 421 pesos; pues se gastó 1.21 por ciento más de los 121 millones 907 mil 80 pesos que recaudó.

Huimilpan también cerró el año con un déficit de un millón 286 mil 39 pesos; pues aunque en su Ley de Egresos se comprometió a gastar sólo 149 millones 286 mil 579 pesos, al cierre del ejercicio fiscal ya había gastado 234 millones 621 mil 944 pesos; gasto que fue amortiguado con sus ingresos, pues estos crecieron 56.30%.

El sobregasto en Peñamiller fue por un millón 219 mil 33 pesos; a pesar de que ingresó 19.29 por ciento más de lo que tenía contemplado inicialmente, es decir, obtuvo un total 121 millones 907 mil 80 pesos durante el 2017.

Arrastran deuda

El alcalde Colón, Alejandro Ochoa Valencia, incrementó su gasto 37.95 por ciento, con respecto a lo que originalmente planteó y aunque ahorró 23 millones 613 mil 211 pesos, la ESFE señaló que en términos globales, su endeudamiento asciende a 39 millones 975 mil 500 pesos, por lo que si se hubiera apegado a su presupuesto inicial, habría tenido excedentes suficientes para liquidar toda su deuda.

En el caso de El Marqués cerró el año pasado con un adeudo de 64 millones 760 mil 93 pesos; a pesar de que logró ahorrar 251 millones 645 mil 113 pesos.

Los cumplidos

En Querétaro lograron liquidar su deuda y además gastar 329 millones 494 mil 373 pesos menos de lo que lograron recaudar; Jalpan de Serra cerró el ejercicio fiscal con un superávit de 39 millones 928 mil 791 pesos; Pinal de Amoles obtuvo un ahorro de 25 millones 59 mil 848 pesos; Tolimán ahorró 17 millones 275 mil 395 pesos; Tequisquiapan gastó 16 millones 904 mil 234 pesos menos de lo que ingresó; en San Joaquín ahorraron 8 millones 255 mil 768 pesos; Pedro Escobedo ahorró 16 millones 579 mil 44 pesos; finalmente, Arroyo Seco gastó 88 mil 541 pesos menos de lo que ingresaron.

PARA DESTACAR

El sistema de alertas de la ESFE reportó que ocho municipios del estado terminaron el 2017 con déficit, esto, a pesar de que todos obtuvieron más ingresos de lo que habían contemplado en sus leyes de ingresos

La Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la comisión académica y autoridades de la Licenciatura en Filosofía invita a la comunidad universitaria y al público en general para participar y asistir al

Congreso Conmemorativo por el 170 aniversario del

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA

Por una reivindicación de la filosofía marxista

15 al 17 de agosto 2018

EJES TEMÁTICOS

- Ética
- Estética
- Política
- Epistemología
- Antropología
- Psicología
- Sociología
- Economía
- Teología de la liberación
- Gastronomía
- Marxismo y Anarquismo
- Feminismo
- Historia
- Educación

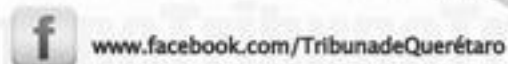
"Proletarios de todos los países, uníos"

INFORMES E INSCRIPCIONES
 FACULTAD DE FILOSOFÍA - UAQ
 16 de Septiembre No. 57
 Centro Histórico, Querétaro, Qro
 congreso170aniversario_filuaq@hotmail.com
 facebook.com/ffuaq
 http://filosofia.uaq.mx/

FECHA LÍMITE
 para recepción de ponencias
 31 de julio, 2018

F I L O S O F Í A

Síguenos en redes sociales



Tribuna
DE QUERÉTARO



Como si la periferia de Querétaro fuera otra realidad, diversos comercios han descatado la disposición de ya no entregar bolsas de plástico para el acarreo

SIN BOLSAS DE PLÁSTICO, SEMANA 1

MÁNELICK CRUZ BLANCO

Como si la periferia de la ciudad de Querétaro fuera otra realidad ajena al centro, diversos comercios han descatado la disposición de ya no entregar bolsas de plástico para el acarreo. Desde el pasado primero de agosto las unidades económicas tienen que ingeniárselas para dar sus productos en otra cosa que no sea plástico, o de plano no entregar nada. En los mercados, como el Hidalgo o La Cruz, aún se ven algunos productos que entregan en plástico. También hay tortillerías donde aún te las venden a 50 centavos.

Es posible ver también las tradicionales bolsas de cuadritos, aquellas que se utilizaban en la juventud de nuestros padres. Aunque son de plástico, no son desechables; tienen un costo de 30 pesos.

Otros que incumplieron la norma fueron los organizadores de la expo Plasencia Muebles. Si bien el Querétaro Centro de Congresos (QCC) se encuentra dentro de la capital, en el evento que se llevó a cabo del 3 al 6 de agosto sí se regalaron bolsas de plástico: se empaquetaron almohadas, edredones, productos de limpieza, flores artificiales, entre otros artículos.

Pretexto para ser creativos

Aunque muchos han decidido no acatar la nueva normativa, otros inclusive se ponen creativos. Es el caso de doña Eli, dueña de una pequeña fonda en la colonia La Loma, al norte de la capital. Eli, oaxaqueña de nacimiento, asegura que “pensó en sus nietos” para acatar la norma. Sin embargo, ella fue más allá. “Fíjate que al principio sí estaba un poco inconforme... por la facilidad que había para la gente de llevarse sus cosas”, dijo.

Sin embargo, la cocinera aseguró que tras reflexionar sobre el ejemplo que le se les da a los hijos, decidió eliminar por completo los desechables. Además indicó conocer las multas: “de 5 a 15 mil pesos y cierre del local si sigues insistiendo”, aclaró.

Ahora pide a sus comensales llevarle 8 “tuppers” para ahí servirles su comida, con todo y agua; te sirve un día en cuatro y al siguiente le llevas tus recipientes limpios y te entrega los otros bien llenitos. “Al contrario de lo que se podría pensar, vamos como a un 70 por ciento de participación”, celebró la pequeña comerciante.



FOTO: Manelick Cruz



Propinas han bajado para cerillos

Otros que se vieron obligados a dejar de entregar bolsas de plástico fueron los grandes y medianos centros comerciales. La mayoría empaquetan ahora los productos en cajas de cartón, otras más venden “bolsas ecológicas” que cuestan entre 13 y 18 pesos.

Las personas de la tercera edad y jóvenes que trabajan como “cerillos” en distintos

supermercados celebraron la iniciativa “por el bien del medio ambiente”, sin embargo están preocupados porque sus ganancias se han visto reducidas. “Sí han bajado las propias, pero es cuestión de irnos acostumbrado”, dice doña Irma.

Refieren que muchas personas prefirieron llevar el carrito sin bolsas hasta las cajuelas de sus coches, al menos los primeros días en los que seguramente

PARA DESTACAR

Las personas de la tercera edad y jóvenes que trabajan como “cerillos” en distintos supermercados celebraron la iniciativa “por el bien del medio ambiente”, sin embargo están preocupados porque sus ganancias se han visto reducidas

se vieron sorprendidos por la medida. Otros más, ya con el panorama de lo que venía, cargaban sus propias bolsas o los metían en sus mochilas o bolsas de mano.

Por otra parte, las tiendas de celulares aún entregaron una que otra. “Se supone que éstas sí están permitidas, son biodegradables”, aseguró un empleado, “pero de todas formas ya no nos están trayendo, ya casi se nos acaban”, reconoce.

Al final, como explicó Mónica Ribeiro en la edición pasada de Tribuna de Querétaro, la medida ha hecho reflexionar a muchos ciudadanos. Sin embargo, basta un recorrido por las calles de la capital del estado para darse cuenta que la gente deja montones de basura en las banquetas dentro de bolsas de plástico desechables...

El PRI deberá realizar un “renacimiento” a nivel nacional, cambiar cargos a todos los niveles y dar voz a la militancia para democratizarse

PRI NECESITA VOLVER A LAS BASES, SER UN PARTIDO DE CAUSAS, DICE MALH

FERNANDO DURAN DE LA SIERRA TOVAR

Para Marco Antonio León Hernández no hay duda: El escaso éxito electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro se debió a una falta de democracia al interior de la organización; mientras que “la dirigencia local actuó como una pandilla... que no supo ser incluyente” y que atendió únicamente intereses propios de la jefatura del comité encabezado por Juan José Ruiz Rodríguez.

Asimismo, le manda un mensaje al mismo Juan José Ruiz: un líder democrático se tiene que ir cuando visiblemente la militancia ya no lo quiera.

Destacó que el partido necesita un “renacimiento” de sí mismo más no una “reencarnación”, lo cual debe efectuarse cambiando filas, ideas y volviendo a tener una ideología sustentada en las demandas sociales. A su vez, aseveró que la militancia priista y la sociedad le dieron la espalda a la dirigencia estatal en Querétaro, dijo, debido a que: “intentaron quedarse con todas las posiciones”.

Por otra parte, advirtió que si el partido continúa cometiendo “torpezas” seguirá perdiendo votos, militantes y eventualmente llegará a disolverse y perder el registro a nivel nacional y en el estado de Querétaro.

- ¿Cuál es su balance del estado actual del PRI a nivel estatal tras las elecciones de 2018?

Dicen que en la vida, que en la política, son los hechos con lo que se puede evaluar; no con las buenas intenciones ni con los discursos. Aquí el hecho muy concreto: la caída en la votación a favor del PRI y la pérdida, en consecuencia, de posiciones. [Diputaciones] locales solamente tenemos triunfos uno en la Sierra y otro en El Marqués y dos plurinominales. Municipios, pues solamente el de Jalpan y Pinal; es decir, la representación política y la población que representa el PRI está disminuida como nunca en la historia política de Querétaro, al menos desde que existe el PRI. Efectivamente, la ola de Morena, muy fuerte, fue demasiado impactante en el resultado electoral: tanto federal como local.

- ¿Cuántos y qué grupos existen dentro del PRI estatal en este momento y qué los mantiene divididos?

En el caso de Querétaro el problema ha sido la dirigencia local, que actuó como pandilla. Yo te diría que no percibo realmente grupos; yo percibo el grupo que está en la dirigencia estatal, que no supo ser incluyente y que atendió a intereses de este [propio] grupo.

Se cometieron errores muy graves en la postulación de candidatos en algunos municipios. Por ejemplo, en el caso de Colón, se impuso en contra de la voluntad de la militancia a la diputada Tony Puebla [Vega] por la influencia de su esposo [Sócrates Valdez]; pero fue una imposición muy dura, en la que no hubo ningún ejercicio de inclusión, de respeto a lo que dijeran allí las bases. Otro caso duro fue el de Toluca, donde se impone a la esposa [Sara Reséndiz] de uno de los del grupito de Juan José [Ruiz Rodríguez]. Se pudieron haber ganado municipios clave tanto como distritos...

- ¿Qué necesitaría el partido para reposicionarse nuevamente en Querétaro?

Es una pregunta muy interesante, es una cuestión vital para el partido. Podemos decir, que, yéndonos a la baja, los votos por el PRI en el estado son alrededor de 120 mil; en la elección local andamos alrededor de los 140 mil. Es decir, que en una votación, 140 [mil] no es nada despreciable, y habla de que el PRI si tiene posibilidades de futuro.

¿Qué es lo que hay que hacer? En primer lugar, tiene que democratizarse el partido. Tiene que voltear a ver a las bases; tiene que volver a ser un partido nuevamente de causas. [...] El gran problema es que la gente tiene que hacer un deslinde muy sólido y preciso de todo lo que implicó la corrupción y a impunidad, la falta de convicción de cuadros. No teníamos cuadros para competir. Si hubiera sido el candidato de la presidencia de la República cien por ciento priista, seguramente la derrota hubiera sido más grave, más deplorable. Esto es parte del problema. El partido tiene que hacer el deslinde de todo esto.

- ¿Por dónde debería empezarse para iniciar una conciliación interna y qué se necesita?

El PRI tiene que hacer varias cosas. Tiene que hacer un ejercicio en el que permitan que los militantes, todos sin excepción, puedan hablar, puedan decir su verdad... Tendrá que haber un cambio de dirigentes: tanto federales como estatales y municipales. Será el tiempo de que quien quiera ser el dirigente del partido empiece a legitimarse de manera abierta y transparente; que no esté esperando que aparezca por allí el dedo celestial que lo señale como en el pasado y ha demostrado que no funcionó.

Antes estaba la preocupación de que se decía “vamos a cambiar las siglas del PRI” por que es un modelo agotado -lo que era cierto- pero, “es que si cambiamos las siglas nos vamos a ir al último lugar de la boleta”, y era muy cómodo estar en el segundo lugar. Pero bueno, está el caso de Morena: estaba en el último lugar de la boleta.... Entonces, ese no es el problema, el problema es hondo [...] Tiene que cambiar obviamente el discurso del partido. Como ves, o hacemos un escrutinio mayor, o vamos a tener que hacer una autopsia.

Escuchar a la gente, tener tolerancia. [...] que si tienen algo que decir lo puedan decir, pero que no lo hagan a través de una declaración en una red social o en un medio de comunicación. Y que esto, finalmente permee hacia todos los sectores y organizaciones para que sea la militancia del partido la que hable. El tamaño de la derrota debe de ser del tamaño de la apertura para que los militantes expresen lo que quieren. [...]

Es cierto, yo voté por Juan José [Ruiz Rodríguez] hasta el 2021; pero se cree que un líder democrático se tiene que ir cuando visiblemente la militancia ya no lo quiera. Así es un líder democrático. Escuchemos a la gente y veamos lo que dice. Después tendremos que hacer una asamblea para tomar los grandes acuerdos, toda la declaración de principios, el programa de acción. Somos un partido demasiado centralizado. Las facultades plenipotenciarias las tiene el

PARA DESTACAR

Somos un partido demasiado centralizado. El Comité Ejecutivo Nacional dispone candidaturas, dispone dirigencias. No hubo ningún ejercicio democrático de consulta real a la militancia en Querétaro, aseveró León Hernández, exdirigente priista

Comité Ejecutivo Nacional: dispone candidaturas, dispone dirigencias. No hubo ningún ejercicio democrático de consulta real a la militancia en Querétaro: desde el candidato a senador que nos impusieron hacia abajo, todo fue imposiciones -algunas más burdas- y otras pocas candidaturas que acudieron a lo que la gente quería debidamente, son contadas.

- ¿Quién sería el mejor, o quienes serían los probables candidatos para asumir la dirigencia estatal del PRI en este momento?

No se trata de proyectar a nadie ni de apoyar a nadie, se trata de que quien quiera ser dirigente que levante la mano y que se ponga a trabajar, a recorrer el estado, el municipio y que empiecen a entender que son sujetos al análisis. La gente les va a decir en su cara si fueron buenos dirigentes del partido, si fueron buenos regidores, si fueron buenos diputados locales o federales. [...] En esto va, finalmente, lo que me dices: si el partido hace las cosas bien va a empezar en un proceso lento pero seguro a recuperar espacios. Si el partido sigue en todas las torpezas que está cometiendo, bueno, claro, el partido va a seguir perdiendo votos y perdiendo espacios, se va a disolver y terminará perdiendo el registro.



Apegados a la legislación en materia, incluso el gobernador de

“DESCONOCEN” INFRAESTRUC- AGUA EN EL REFUGIO

DAVID A. JIMÉNEZ

El Municipio de Querétaro autorizó una concesión para el servicio del agua en El Refugio a la empresa Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado, con el pretexto de que no existía infraestructura en el polígono de un millón 384 mil 7.21 metros cuadrados en la delegación Epigmenio González, lo cual es una farsa, denunciaron vecinos de la colonia.

Acorde al expediente que armaron vecinos de la zona, del cual Tribuna de Querétaro posee una copia, el 8 de abril de 2015 la Comisión Estatal de Aguas (CEA) recibió la infraestructura hidráulica de la empresa Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios; para seguir con el proceso, en septiembre de ese mismo año, el Cabildo aprobó la entrega-recepción de El Refugio a la autoridad, porque entre otros requisitos estipulados en el Código Urbano estatal, existía ya una red de distribución y tratamiento de aguas.

Es por esto que el Municipio de Querétaro, encabezado entonces por Marcos Aguilar Vega, mintió en febrero de 2017, cuando otorgó la concesión, so pretexto de no existir una infraestructura y declararse incompetente en materia y legitimar la entrega del servicio del agua potable.

Autoridades se declaran incompetentes

En septiembre de 2016, Enrique Abedrop Rodríguez, vocal Ejecutivo de la CEA, respondió a una solicitud de la empresa Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado. Ahí, externaba la “no inconveniencia” de que la empresa propiedad de Jessica Oleszcovski Nutt suministrara el servicio de agua potable, con la condición de obtener las autorizaciones y permisos de las autoridades correspondientes. Así, la CEA se declaró incompetente.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el agua es un servicio que corresponde a los municipios, sin embargo, cuando no pueda prestarlo, puede ceder esta atribución a los gobiernos estatales. En nuestra entidad, sólo San Juan del Río se encarga de la cuestión del agua a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (Japam).

El resto de los municipios, incluido el

capitalino, lo hacen a través de la CEA, misma que es dueña de la infraestructura y concesionaria de los pozos de la zona. No obstante, el 26 de octubre de 2016 el Ayuntamiento de Querétaro declara “incompetente” a la CEA en el polígono aquí referido. Acto seguido, reconocen competencia municipal, pero sólo en la zona a la que hemos hecho alusión.

Según la Gaceta Municipal del 26 de octubre del 2016, la CEA refirió la carencia del servicio e infraestructura suficiente, aun cuando ésta ya había recibido la misma en abril de 2015. El Ayuntamiento de Querétaro instruyó a la Secretaría de Finanzas municipal a “determinar la factibilidad de realizar la erogación derivada del costo para la introducción de la infraestructura”.

Es decir, el Municipio también desconoce una infraestructura que ya había al menos desde 2007, cuando la CEA emitió la factibilidad para la prestación del servicio de agua potable en 500 viviendas ubicadas en El Refugio. Según el acuerdo de entrega-recepción, aprobado el 9 de septiembre de 2015, las obras de urbanización (incluida el agua) estaban al 100 por ciento.

En el punto séptimo, instruye a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a emitir un dictamen en que se estudie la factibilidad de que se preste de forma directa el servicio de agua potable, determinar las tomas de agua necesarias, entre otros aspectos.

De haber sido cierta esta situación, la constructora violó el Código Urbano, el cual dice en su artículo 132: “No podrán autorizarse desarrollos inmobiliarios en aquellas áreas o predios que no cuenten con la factibilidad de los servicios de agua potable y energía eléctrica”.

En concesiones, hasta el gobernador tiene voto

Apegados a la legislación en materia, incluso el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, tenía voz y voto en el tema de la concesión de agua en El Refugio y cualquier otra. Debía ser emitida de manera unánime por el Consejo Directivo de la CEA y por no el Municipio de Querétaro, según la fracción décima del artículo 405 del Código Urbano estatal.

Domínguez es presidente del Consejo Directivo de la CEA; Enrique Abedrop Rodríguez es secretario; Marcos Aguilar Vega, alcalde capitalino, representa a los presidentes municipales. Otros funcionarios que integran el máximo órgano de la CEA son Romy Rojas Garrido, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP); Alejandro López Franco, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT) y Gerardo de la Garza Pedraza, titular en Querétaro de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco).

Para exhortar a Aquaa a solicitar la concesión ante el Municipio de Querétaro, Enrique Abedrop se fundamenta en el artículo 406, relativo a la facultad del vocal Ejecutivo de llevar a cabo los acuerdos y decisiones del Consejo Directivo. Sin embargo, al no citar un expediente o número de documento, queda en duda si efectivamente acordaron esta situación.

En últimos meses, Tribuna de Querétaro ha documentado otras concesiones de agua aprobadas por ayuntamientos –como Corregidora y El Marqués– sin importar que delegaron el suministro y saneamiento del vital líquido a la CEA.

El artículo 401 es enfático: “La Comisión Estatal de Aguas podrá concesionar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de sus aguas residuales y tratadas, en términos de lo que dispone este Código”.

Oleszcovski se benefician a sí mismos

Tribuna de Querétaro publicó en su edición 858 la punta del iceberg de este caso. La empresa Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios, constructora de El Refugio y sus colonias aledañas, pertenece a Benito Bucay Faeadi, químico y empresario fallecido en octubre de 2017. El otro dueño de la empresa es Navi S.A. de C.V., mas no existe registro de ésta en el Registro Público del Comercio (RPC).

No obstante, a lo largo de los años, junto a Impulsora aparece otra empresa de nombre Pangea Desarrolladora Inmobiliaria, constituida en 2007, misma que es propiedad de Víctor David Mena Aguilar y José Oleszcovski Wasserteil, ambos polémicos empresarios de la construcción que incluso

se vieron involucrados en el caso de los Panama Papers (Tribuna de Querétaro, 790).

El 15 de agosto de 2008, Pangea asumió como nueva titular registral y propietaria de los lotes del fraccionamiento El Refugio, luego de que Impulsora hizo una cesión de derechos, esto según un los antecedentes del documento VE/1858/2016, fechado el 22 de septiembre de 2016 y firmado por Enrique Abedrop Rodríguez, vocal ejecutivo de la CEA.

Tanto Pangea como Impulsora, el 19 de noviembre de 2015, “ceden” el servicio de prestación del agua a Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aquaa), propiedad de Marco Antonio Reyner Portes Gil y Jessica Oleszcovski Nutt, hija del dueño de Pangea. Abastecedora había sido constituida apenas nueve meses antes, en febrero de 2015.

Si el 8 de abril de 2015 la CEA ya había era dueña de la infraestructura, esta cesión de los particulares a Aquaa en noviembre del mismo año carece de validez legal.

Del uso de suelo y los pozos

El 10 de febrero de 2004 se aprobó el cambio de uso de suelo de un polígono de un millón 384 mil 7.21 metros cuadrados en fracción segunda de Menchaca y fracción IV de ex hacienda Menchaca, para dar paso a lo que sería el desarrollo El Refugio, a cargo de Impulsora. El 4 de octubre de 2004, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) autorizó la construcción de 650 viviendas; el resto -2 mil 747- se autorizarían cuando la CEA, como entidad competente, otorgara el servicio de agua potable.

Para tal efecto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) concesionó por 10 años a la CEA tres pozos a los que denominó: El Refugio I y El Refugio II, para cada uno beneficiar a 2 mil 194 habitantes; así como El Refugio III para otros 3 mil 215. Sin embargo, los vecinos de la zona acusan que estos pozos están sobreexplotados, ya que surten a 39 condominios en una extensión de más de 7 millones de metros cuadrados. Destacan las cuatro etapas de El Refugio, La Vista, La Cima, San Jerónimo, entre otros.

Los vecinos también mostraron su preo-

Querétaro tenía voz y voto en el tema de la concesión de agua

INFRAESTRUCTURA PARA CONCESIONAR

ocupación debido a que no sólo se trata de consumo doméstico, pues existen distintos complejos comerciales en la zona que también demandan el vital líquido para sus actividades cotidianas.

Han pasado ya más de 10 años desde que se concesionaron los pozos a la CEA; ésta expiró en noviembre de 2015. Mediante una solicitud de acceso a la información pública, el 20 de abril de 2018, la Conagua indicó que encontró una solicitud de prórroga para estos pozos, sin embargo la misma no ha sido concluida.

El documento también detalla que Aquaa no tenía ninguna concesión o asignación para explotar aguas nacionales. En la concesión aprobada por el Municipio de Querétaro, la cláusula décima quinta, da a la empresa la operación de los pozos cuando establece: “el concesionario construirá, administrará u operará las fuentes, pozos y puntos de extracción que amparen los derechos para explotar aguas nacionales del subsuelo”.

Aquaa se compromete a cederlos al Municipio y éste a su vez no cederlo a otra persona moral o física.

Tarifas y ganancias

Por cada metro cúbico extraído, Aquaa deberá pagar apenas 30 centavos al Municipio de Querétaro, que según el último reporte de tarifas de la CEA, cuesta 39.30 pesos. Sumados los tres pozos, tienen capacidad y derecho a extraer 693 mil 792 metros cúbicos cada año.

Así, de explotarse al máximo, la empresa ganará 27 millones 266 mil 025.6 pesos cada año. De esta cantidad, sólo 208 mil 137.6 pesos entrarán a las arcas públicas capitalinas.

Las tarifas, estipula la concesión en la cláusula décima, no podrán ser superiores a las que aplica la CEA en la zona metropolitana del estado.

Excandidatos aprobaron la concesión

El 17 de febrero de 2017, el Ayuntamiento de Querétaro, cuerpo colegiado que rige al municipio capitalino, aprobó por mayoría la concesión para la prestación del servicio de agua en un polígono de la delegación Epigmenio González, con extensión de 7

millones 163 mil 912 metros cuadrados. El contrato se publicó el 26 de mayo de 2017 en ‘La Sombra de Arteaga’.

Entre los regidores que la aprobaron, se encuentran varios funcionarios electos a cargos de elección popular. Por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, Ana Paola López Birlain y Felipe Fernando Macías Olvera, todos futuros diputados federales; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Bertha Silva Solórzano, excandidata al Senado de la República.

También la respaldó Enrique Correa Sada, expresidente municipal interino de

Querétaro, así como el coordinador de los regidores priistas, Francisco Xavier Alcocer Sánchez. El único voto en contra fue el de la regidora de Morena, Nadia Edith Alcántara Lagunas.

Durante la campaña, los entonces candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia a diputación federal y alcaldía capitalina, Eunice Arias Arias y Adolfo Ríos García, respectivamente, se comprometieron a revisar el tema de la concesión y en caso de existir alguna ilegalidad, revocar la misma.

PARA DESTACAR

El Municipio de Querétaro desconoció una infraestructura que ya había al menos desde 2007. Según el acuerdo de entrega-recepción, aprobado el 9 de septiembre de 2015, las obras de urbanización (incluida el agua) estaban al 100 por ciento en El Refugio

Hay dos parámetros que rebasan el límite establecido por la NOM-127-SSA1-1994

Agua contaminada, la cereza del pastel en El Refugio

DAVID A. JIMÉNEZ

Los vecinos también externaron su preocupación debido a que el agua está contaminada, versión que también niega la autoridad. Los vecinos de El Refugio contrataron a la empresa Hidrolaboratorios de México, cuyas oficinas están en Apodaca, Nuevo León, para realizar un muestreo y análisis del agua. También llevaron a un notario público a que diera fe de la situación aquel 7 de marzo.

El 27 de marzo, la empresa envió los resultados con una serie de parámetros y sus unidades, respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, relativo “agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización”.

Hay dos parámetros que rebasan el límite establecido por la norma; uno está muy cerca. En el agua, se encontró Fluoruro en una concentración de 1.3 miligramos por litro (mg/L); la norma permite 1.5 mg/L. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el exceso

puede causar fluorosis en el esmalte y los huesos “después de una exposición prolongada”. La fluorosis puede provocar cambios en los huesos y volverlos frágiles.

En el caso del Yodo, existe una concentración de 4.50 mg/L, cuatro puntos arriba del máximo indicado en la norma. En este caso, puede derivar en el hipertiroidismo, enfermedad en la que según la Secretaría de Salud, la “glándula tiroides es hiperactiva con exceso de biosíntesis y secreción de las hormonas tiroideas”.

Finalmente, en cuanto a los trihalometanos, existe una concentración de 1.37 mg/L, aun cuando el límite establecido es de 0.0002 mg/L. Estos compuestos son considerados nocivos para el medio ambiente pero también calificados como agentes cancerígenos que atacan particularmente en la vejiga; además hay daños en el hígado y riñón.



Debate entre un académico y una activista feminista respecto al lenguaje inclusivo que busca equilibrar “desigualdades sociales”

LENGUAJE INCLUSIVO, ¿PROBLEMA O PROPUESTA EN DESARROLLO?

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

El lenguaje incluyente es una propuesta que busca reconocer a las mujeres y hombres tanto en lo hablado como en lo escrito, manifiesta la diversidad social e intenta equilibrar las “desigualdades sociales”; además, contribuye a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad, la igualdad y la igualdad de género.

El propósito del lenguaje incluyente, definiendo quienes lo promueven, es combatir al lenguaje sexista, que ha ayudado a legitimar y reproducir relaciones injustas que invisibilizan a las mujeres. Prevalen en el lenguaje formas de expresión colectiva que las excluyen con formas lingüísticas que subordinan lo femenino a lo masculino, lo que es una discriminación al utilizar el género masculino de manera neutra.

En esta edición, Tribuna de Querétaro contrapuntea las opiniones de Lluvia Cervantes Contreras, coordinadora en Querétaro de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser) y del diplomado en Sexualidades Humanas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y de Fernando Romero Vázquez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, y maestro en análisis político y psicología educativa.

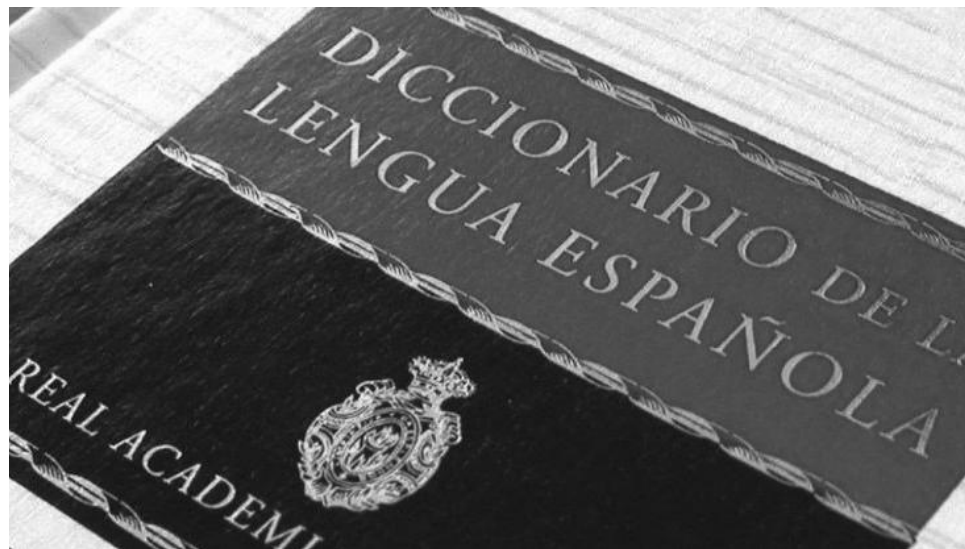
Cabe destacar que las respuestas de Lluvia Cervantes se entregaron por escrito y en la publicación se respeta la grafía entregada. Por su parte, Romero Vázquez respondió las cuestiones en entrevista periodística.

-Desde sus trincheras, el activismo y la academia, ¿Qué es el lenguaje incluyente?

Lluvia Cervantes (LC): Es una propuesta política que usa el lenguaje y premisas como la de [el lingüista suizo Ferdinand de] Saussure con “No existe lo que no es nombrado”.

Es decir, no se reduce a las mujeres exigiendo ser nombradas y no borradas, en una supuesta inclusión en “género masculino”; sino que también busca el reconocimiento y el dejar de nombrar ofendiendo y discriminando a otros grupos como personas con discapacidad, personas no-heterosexuales, transexuales o con identidades no-binarias, personas con VIH, personas ancianas, etcétera.

Parte importante de la agenda del uso de lenguaje incluyente es dejar de usar



palabras que se han usado como insulto, o palabras que reducen a las personas a una de sus características de manera denotativa, o palabras que son producto de los prejuicios, como: joto, minusválido, inválida, volteado, naca, sidoso, etcétera.

Fernando Romero (FR): El lenguaje incluyente nace como una necesidad de un sector de la población que, tras sentir que a través de la lengua se discrimina, buscan formas de denotar la nominación y la significación; que incluya a la diversidad sexual a través del género, y por diversidad sexual me refiero a la forma de nombrar a los sexos a través de las palabras.

Existen palabras que por su sentido, género, nacen como sustantivos masculinos o sustantivos femeninos. El problema es cuando nosotros queremos denotar la relación biológica del sexo a través de la palabra.

Desafortunadamente, por nuestra tradición lingüística, cuando nosotros hablábamos en general con palabras que denotaban género para un sexo determinado, denotábamos en masculino para ambos sexos en su conjunto. Entonces así tenemos en la tradición española una forma de no implicar al otro sexo a través del género.

-¿El lenguaje incluyente puede solucionar los problemas de discriminación de todos los grupos excluidos?

LC: No los soluciona, pero es una acción afirmativa, uno de los pasos en el camino del reconocimiento pleno de las diferencias humanas. Así como una ley que tipifica penalmente los feminicidios no

los detiene, o que la homofobia esté prohibida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [el lenguaje inclusivo] no la ha eliminado aún. Pero sí posibilita avanzar en el reconocimiento, y así como adecuar las leyes es necesario, también lo es escuchar a quienes exigimos ser nombradas/nombradxs e incorporar palabras nuevas o usar palabras que ya existen con este propósito. Por ejemplo: la palabra “ingeniera” ya existe, pero la mayoría de los títulos universitarios de mujeres salen en masculino.

Preferir que no se use lenguaje incluyente “porque no soluciona la discriminación”, es como afirmar que las rampas para quienes usan silla de ruedas no son útiles o no deben de instalarse porque “no solucionarán la discriminación” hacia las personas con discapacidad motora.

FR: Si ahí en el lenguaje incluyente queremos nosotros incluir la diversidad sexual ¿qué pasa con las personas que nacen con una característica sexual primaria y luego se hace secundaria de un sexo determinado? ¿Qué pasa con los homosexuales, los transexuales? ¿Dónde caben? ¿Cómo los vamos a nombrar?

Me parece que esta diversidad nos ayudaría si la entendemos como un genérico en donde no solamente haya que nombrarlas a ellas, sino a toda la diversidad sexual a partir de un término más general. En resumen, yo creo que el lenguaje incluyente no resuelve, sino genera una problemática. Hace un problema de algo que no existía.

Ahora, las soluciones que han dado: la equis, usar el arroba, ahora usar la ‘e’; me parece que nos llevaría a una ambi-

güedad innecesaria; en lugar de decir: ‘los’, decir: ‘les’; en español tenemos un pronombre que es ‘les’ para ‘ellos’: “les dije a ellos”. Entonces ese ‘les’ ya no es un artículo nuevo o distinto para una categoría gramatical que pueda incluir a ambos géneros.

-¿Porque la tradición de la lengua española no es incluyente en estructura?

LC: Porque entablan su discusión, reflexiones y defensa del género masculino en una dimensión reduccionista del mismo; sólo se concentran en lo gramatical o lingüístico pese a que ya hay muchísimas palabras o formas de nombrar que sí son neutras y que también podrían elegir usar, pero tampoco lo hacen.

Es como plantear que la sexualidad sólo tiene relación con lo biológico y negar las dimensiones socioculturales, históricas, económicas, políticas, psicológicas de la misma. Así, con el lenguaje, su uso tiene una dimensión política que a lo largo de la historia ha nombrado buscando homologar en quienes han conformado el poder político, académico, social hasta hace poco.

La tradición española y los conservadores del lenguaje a veces sí son incluyentes, cuando les conviene, pero para mantener el orden social establecido. ¿Cómo no reconocer que existe también una dimensión política en el uso del lenguaje si hemos escuchado a tantos de quienes se oponen usando toda su vida la palabra ‘sirvienta’ –siendo que “lo correcto” según sus cánones, podría ser ‘la sirvienta’–, pero no admitir la palabra ‘presidenta’, y cuando mucho, ahí sí exigir que sea ‘la presidente’?

En feminismos y disidencias sexuales más jóvenes y radicales, ya leemos ‘Cuerpa’, ‘todxs’, ‘tod*s’, ‘todes’, ‘todoas’. No, no se está “descomponiendo” el lenguaje. Se descomponen las jerarquías opresivas del mismo. Se inventa cómo nombrar lo que ya existe. De por sí TODO lenguaje, todas las palabras, han sido y son inventadas. Si les cuesta tanto nombrarlo, es que les falta imaginación. Y si no les falta imaginación, es que desprecian a quienes exigimos que se nos nombre.

FR: La diferencia que tiene el español con el inglés, es que este segundo no tiene –salvo en los pronombres– una definición de género y sexo; los sustantivos en inglés no tienen género. Claro dices ‘the

boy' y 'the girl', pero cuando hablan del ser humano dicen 'the men' no dicen 'the men and the women'.

Pero el español también lo tiene: hablamos de "damas y caballeros", hablamos de "vacas y toros"; entonces sí hay esa diferenciación, no en todos los casos, porque en inglés el género no existe como en español así sus sustantivos carecen de género.

Por lo que hemos visto –con la tradición española– buscan que la denotación del género masculino para hablar de todo el género, pueda ser entendido y denotado a través del masculino, en ese sentido la Real Academia Española (RAE) no será flexible. Y entonces hay gente que dice: "es que la lengua española es una lengua anacrónica, arcaica y antigua que siempre menosprecio al sexo femenino".

Yo creo que eso es buscarle tres pies al gato. Ciertamente la generalización se hizo en masculino pero decir que con esto es marginar a la mujer, yo siempre lo he dicho y lo defenderé desde esta perspectiva: son dos reinos los que los dominan Castilla y Aragón, la lengua que imponen el reino unificado de España es la lengua de la reina Isabel de Castilla. ¿Cómo podemos hablar de que la lengua es misonógina cuando es la lengua de la Reina?

¿En que podría ser flexible la RAE, la tradición española y la comunidad feminista frente a la situación para lograr una solución?

LC: Quienes trabajan en la RAE y quienes se apegan a la tradición, podrían sen-

sibilizarse en por qué se están demandando nuevos usos del lenguaje, y tendrían que preguntarse sobre su rigidez y el no permitir que las personas se apropien de su lengua. Tendrían que preguntarse por qué no quieren un mundo donde todas las personas tengan todos los derechos, incluido el de ser nombradas/nombradas.

La comunidad feminista, y todos los demás grupos que también están exigiendo ser nombrados dignamente y no ser borrados ni invisibilizados, en lo único que podremos ser flexibles es en entender que será un proceso gradual y de largo plazo, no inmediato, pero afortunadamente –en tanto los derechos humanos son progresivos– es irrenunciable.

FR: Buscando soluciones, una propuesta fallida, fue que si en una agrupación la mayoría eran de sexo femenino, el sustantivo en plural se hiciera en femenino. Así, si hay un grupo donde existan dos hombres y siete mujeres les hable de "ellas"; cuando por norma, aunque sea un [solo] hombre con puras mujeres les hable de "ellos", si son puras mujeres les hable de "ellas".

Una solución viable es utilizar términos que en su conjunto se definan como femeninos y así hablar de: "la humanidad" en lugar de "el hombre", hablar de "la infancia" en lugar del "niño" o "el infante". Entonces buscar sustantivos genéricos que en su sentido más amplio impliquen a ambos sexos.

JOSÉ EMILIO PACHECO BERNY

Julio Figueroa

De un tiempo a esta parte ya no lo veo solamente como el mar eterno cuya prosa, tono y mirada nos sale por todas partes, como el mar eterno de su poema que comienza donde lo hayas por vez primera y luego lo encuentras por todos lados.

De un tiempo a esta parte se me aparece como la montaña mágica que de pronto (como el Popocatepetl y el Iztazihuatl y el Cimatario) se hace visible, más hermosa y entrañable y significativa que nunca y crece y crece y crece...

Esto que digo es sobre todo gracias a los 'Textos a la deriva' de Jesús Quintero y a la lectura y relectura de la antología de sus inventarios, más los que quedaron fuera y lo mucho que aún anda suelto y que precisamente Quintero nos viene acercando en su blog de luz. Gracias.

Como el mar profundo es insondable y como la montaña mágica y misteriosa aparece, flota, se eleva, desaparece y es inalcanzable e inconfundible.

¿Ya nos conoces?

HANGAR
CENTRO CULTURAL

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIFUSIÓN CULTURAL UAQ

@CulturaUAQ | DifusionCulturaUAQ

MAYORES INFORMES: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UAQ
TEL. (442) 192 12 00 EXT. 3151 (442) 224 0898
Centro Cultural Hangar
Anillo Vial Junípero Serra s/n. 76140 Querétaro.
Campus Aeropuerto UAQ

Cantinas Queretanas

DAVID ÁLVAREZ

El espacio es un medio físico en el que se sitúa la materia y el movimiento, concepto que va de lo concreto a lo abstracto conforme se complejiza hasta convertirse en un campo semiótico indescriptible o susceptible de poética. El espacio también es un lugar, y señalo el sintagma porque puede no serlo sin dejar de ser tal como el antropólogo Marc Augé al decir del término “no lugar” haciendo mención de los espacios de transitoriedad que no contienen sentido para las personas; lo que permite una exploración epistemológica acerca de lo que constituye un espacio y de qué tanto se sabe de él. Hace dos años aproximadamente escuché a Michio Kaku, físico teórico estadounidense, preguntar: ¿Qué queda si del universo extraes los planetas, asteroides, estrellas, satélites, galaxias y la materia oscura? Una respuesta probable sería decir que nada, pero lo que resta es espacio; y este, al ser físico, puede manipularse como si en tus manos sostuvieras una botella para estrujar o romper.

El espacio también es un cuerpo de imágenes y composición: una avenida repleta de automóviles, una calle con niños jugando, un edificio y sus oficinas, o una casa, cada una de ellas sujetas de apreciación y que a la vieja usanza aristotélica se vincula a aquello que se nos presenta en el momento –“ser en acto”– y las posibilidades en las que podría suceder –“ser en potencia”–, lo que nos lleva a la explicación del movimiento en la sustancia.

Un cúmulo de ladrillos se nos presentan como tales y ser potencialmente una casa, así como las semillas ser semillas y potencialmente un bosque; lo que en palabras de Aristóteles refiere a un espacio definido siendo lo que es y otro relativo o lo que podría llegar a ser. En el inframundo citadino, en sus múltiples escenarios sucede lo mismo: un montón de tornillos y fierro ser solo eso y potencialmente un autobús, así como un autobús ser un autobús y potencialmente un averno. Esto lo vislumbré al decir de un tipo que, esperando entrar al camión al igual que yo con un número considerable de personas formadas a la entrada, me dijo sonriendo: “Todos nos vamos a ir a amontonar al infierno, ¡ni modo que no aguantemos en esta chingadera!”. Y tenía razón, ya que robándole espacio al espacio, en el mínimo rincón que la ciudad otorga, resistimos una hora hasta llegar a la zona céntrica desde la periferia norponiente; nada comparado con la eternidad a la que el tipo nos sentenció.

Si para Carlos Monsiváis la Ciudad de México es “la demasiada gente”, Querétaro es una suerte de híbrido entre el crecimiento demográfico y el sosiego, solo superado por la multiplicidad de obras públicas y climas que suceden en el día. Un anfibio

oscilando entre la tradición y nostalgia de su gente, y la modernidad subdesarrollada de avenidas y conexión a internet, combinación extraña que nos da por resultado un Querétaro que es Querétaro y potencialmente un caos.

Los bares y cantinas son espacios para tomar alcohol dentro de un entorno determinado, cuya labor de oferta y demanda se ve transgredida por la serie de sucesos y pertenencia al que uno suscribe, los que proporcionan un sentido debido a las experiencias brindadas. Hay más en el cielo y la tierra que lo que pueda soñar la economía. Estar sentado mientras se bebe puede parecer cualquier cosa, aunque también ser más que eso, dando paso a la exposición de charlas y sentimientos que se van alterando conforme el tiempo transcurre. Ya les contaba acerca de llegar a la zona céntrica desde mi casa, con el motivo principal de acceder a los bares dedicándome al ocio de fin de semana en una tarde con clima templado, y verme envuelto en la tradición de diversas generaciones y tiempos acompañado de Pixie, con quien emprendo el periplo para el registro fotográfico, el cual realizamos durante varios días.

En la primera ocasión abordamos Barrio Alegre. El frío comenzó su acecho debido al viento y la oscuridad del ocaso nos fue arrojando. Pedimos un par de promociones de dos por 45 pesos y nos trajeron frituras y una botella de salsa. Al lado, un conjunto de viejos jugando baraja acapararon la rockola y aprovechando un hueco entre las tres canciones por 10 pesos de cobro, asistí a colocar algunas monedas en la máquina, ante las miradas incómodas de los vejestorios que guardaron silencio mientras elegía alguna tonada. Don Gabriel se llama el tipo canoso y calvo que se acercó a nuestra mesa, después de algunos

minutos, para comentarnos que la música que habíamos puesto en la rockola le agradó. Pensaba, quizá por nuestro aspecto o juventud, que pondríamos “Metallica” (así nos dijo), sorprendido por iniciar nuestra ronda musical con ‘Preso’ de José José, tendiendo su mano con solidaridad por no desvariar su ambiente y el de sus colegas. Más sabe el diablo por viejo que por diablo, señala el dicho popular, y con todo hay viejos que no valen madre. También el diablo sabe solo por ser diablo.

En las cantinas todo es exceso y encontramos un espacio que, al igual que la ciudad, se amontona entre objeto y objeto: un pedazo de construcción atiborrado de ornamenta en el que no hay lugar para el lugar. Desde animales disecados hasta carteles de tauromaquia, las cantinas pueden considerarse herederas del barroquismo, movimiento artístico que entre otras vainas se vio plasmado en las viejas construcciones de iglesias, donde suelen existir ventanas dentro de otras ventanas y presencia de formas ovaladas, cuadradas, arqueadas y rectangulares en el fragmento de una misma fachada. En el barroco como en las cantinas, la forma y su exageración es un fin en sí mismo y no es de extrañar que se entremezclen pinturas de paisajes queretanos con sartenes, lámparas, guitarras, cucharones, trofeos falsos, recuadros y cartulinas fluorescentes con la promoción del día colgadas en la pared. Hay que darle mérito a la escenografía que, abrazando la constelación del vértigo producida por la reverberación del decorado y la bebida, contiene su propia dramaticidad.

El pintor francés Toulouse-Lautrec, se sabe, realizaba su labor creativa colocando su caballete en los burdeles, generando a la postre un registro pictórico del lado B de París en el siglo XIX; un pintor con

problemas de alcoholismo que frecuentemente era encontrado tirado en las calles de la ciudad y que murió a los 36 años. De la misma manera encontramos personajes en cualquier cantina, no todos pintores, aunque de varios oficios o ninguno. Miguel Ángel Castells, por ejemplo, es un guitarrista callejero que toca en camiones y restaurantes, y acude a Barrio Alegre a calmar la sed y tomar un descanso: Un tipo amable que, contrario a lo que uno supondría, no se sabe ninguna canción de El Haragán o Lira N’ Roll como indica la tradición, sino de los Bee Gees y los Creedence. Relató que la conocida canción de Interpuesto, ‘Historia de un minuto’, que inicia con un característico silbido, es un plagio que originalmente creó un amigo suyo proveniente de la Ciudad de México y que la agrupación robó e hizo famosa.

También están los personajes que han perdido la cordura, sumidos en su propio mundo son nombrados del “Escuadrón de la Muerte” por el resto, entes dejados a la deriva siendo sobrevivientes por mero instinto y caridad. “El Tamales” es uno de ellos, un tipo que ha perdido hasta el lenguaje, balbuceando a cada pregunta o llamada de atención mientras camina ladeándose casi a punto de caer. Su historia desconocida nos hace especular acerca de su situación y el cómo llegó hasta donde está. Durante el día, se resguarda en la pulquería El Gallo Colorado. Inquieto va de mesa en mesa arrimado con quien decida hablarle o invitarle un trago, durmiendo ahí por las noches en un rincón en la parte trasera cerca del baño, sobre un petate extendido. Al verlo, uno llega a cuestionar la propia sensatez, y es difícil no pensar en las posibilidades a las que se puede sucumbir por falta de medida, al fin y al cabo caer es una aventura próxima para todos y “El Ta-





FOTOS: Pixie Ocampo Ferrer

males” un recordatorio de que la desgracia nos aguarda en cualquier esquina.

Las cantinas son como espacio-rincones cuya lógica es la negación del mundo sin salir del él, aquello vinculado a la soledad. El rincón de una casa, un cuarto o alguna oficina no es más que un pequeño lugar en el que uno puede refugiarse, desprenderse de la repetición diaria y su desorden, al menos por un momento. Es un alejamiento simbólico más que geográfico. Una vía de escape ante la cotidianidad dentro de la misma cotidianidad.

Don Joaquín, hace algunos años, me dio un consejo en Los Caporales, y es que al quelite, amante o sancho habría que llevarlo “a las cantinas como estas, aquí nadie se asoma un carajo y uno puede andar de cabrón sin pedos de la gente chismosa”, y fue cuando di cuenta de que Betty, con quien siempre lo veía acompañado, no era su esposa sino su amante. “La que dicen que no vale la pena, a la que es presa fácil del ardor, la burla y la condena...”, sonrió al escuchar la sugerencia y que al ver mi cara de sorpresa, se limitó a decir: “Casa chica; casa grande”.

No hace mucho entró un payaso de cruceo al Sevilla 1, enfrente de la Alameda Hidalgo. Dos mesas al lado de mí, tomó asiento desparramándose en la silla con las piernas extendidas pidiendo un trago a la mesera, quien con escote pronunciado y minifalda colocó su mano sobre la espalda del tipo, acariciándole el cuello con los dedos para luego tomar su orden. A la par, sonaba ‘Un puño de tierra’ de Antonio Aguilar, lo que solventaba la desgracia por una actitud de valemadrismo mexicano. Mientras, el tipo, a pesar del maquillaje que le concedía una facción boyante, cabizbajo, yacía con la mirada vaga. Minutos después, al llegar su cerveza, quedó ensimismado sin mover más que el brazo que va de la botella en la mesa a la boca, terminando en cuatro tragos, levantándose

de inmediato, limpiándose el sudor con servilletas, pagar y salir del lugar. Me asomé por la rendija, por donde se vislumbra a la masa transitar en lo que es una parada de autobús en avenida Zaragoza. El tipo subió a una ruta y comenzó, ahora alegre, a contar su primer chiste.

El traslado a las cantinas, siguiendo una especie de lógica geográfica, nos permite conocer más sobre el asunto. Recorrer las calles viejas de la urbe se vuelve una experiencia en sí misma, cuyas pendientes evidencian nuestra poca condición física para transitar. “Deberías poner esto en la crónica” me dice Pixie en la segunda ocasión que acudimos y nos dirigimos hacia La Asamblea, mientras bofamos a cada paso recorriendo avenida de los Arcos hacia avenida Zaragoza: vía dividida por un tanque de agua que también es glorieta. El camino se vuelve fatigoso, ya que el cansancio condiciona la ilusión de que este es más extenso, llevándonos a la impaciencia que deriva en angustia. Bien dicen que la esperanza prolonga el tormento y damos crédito a la aseveración, mientras las nubes se acumulan en una probable lluvia nocturna. La gente transita, va de casa a la tienda o del trabajo a casa, bajo la luz de farolas que enmarca el recorrido, circulando sobre la banqueta o vialidades en transporte público y privado. El movimiento existe, y llegando a la cúspide nos queda el descenso, observando el paisaje de una ciudad ajetreada, dejándonos fluir por nuestra condición vibratoria a la par que el resto y entonces cae la primera gota.

Nos resguardamos en una mesa en una de las esquinas del lugar, justo al lado del baño de hombres y bajo una pintura singular que nos llama la atención y cuyo autor o autora desconocemos. No es un cuadro que me agrade en términos técnicos, aunque admito la gracia de su tema, en el que resalta en primer plano la presencia de Carlos Salinas de Gortari elevándose al

cielo, siendo una alegoría de la Ascensión de Jesús, con una corona en la cabeza y el logotipo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el lado izquierdo del pecho, mientras en lo alto el rostro de Luis Donald Colosio hace presencia sobrepuesto a un esqueleto. En el centro yace el planisferio invertido de México, que en su interior resguarda diversos logotipos de partidos políticos del país y debajo de este, dinosaurios por doquier, los que a visión de Pixie parecen pollos debido a la forma en la que dibujaron las piernas y, aunque en efecto son dinosaurios, sí parecen pollos.

Pixie y yo decidimos emprender, en nuestra tercera ocasión, rumbo a Chava Invita, frente a la vieja estación del tren, en lo que tradicionalmente se conoce como de “la otra banda”, es decir, el lugar y personas que se encontraban del otro lado de las vías del tren, en las inmediaciones de la zona céntrica diferenciados de los ínclitos próceres del primer cuadro de la ciudad -mote puesto a inicios del siglo XX-. Los barrios, a diferencia de las colonias o residenciales, contienen una serie de tradiciones entre las que destacan las cantinas. No hay barrio sin cantinas ni cantinas sin barrio, de tal manera que es difícil encontrar estas en la colonia El Tintero, pero no en el barrio otrora comunidad de Carrillo Puerto; así como no los hay en la colonia Palmas, pero sí en el barrio de San Francisquito. Siendo así, encontramos en la zona diversos rincones entre los que destacan, además, El Tenampa, El Borrego Dorado, La Casa Verde, El Dandi y La Peña.

Al tomar asiento cerca del escenario al fondo, pedimos una cubeta mientras Susana con sigilo realizaba tomas con la cámara fotográfica. Yo, en cambio, pensé en el tiempo y no por azar, ya que mi padre solía asistir a esta cantina en su juventud después del trabajo, cuando recién se instaló en Querétaro proveniente de Salamanca,

Guanajuato. Al mirar alrededor no puedo evitar pensar en las decenas de historias que me contó y traté de imaginar sus episodios, como la mesa en la que pudo sentarse (y que probablemente sea en la que yo estaba), los pleitos en los que participó, las risas con los camaradas, el llanto por la muerte de mi abuelo o cantar con ahínco ‘Caminos de Guanajuato de José Alfredo Jiménez. “No pases por Salamanca que ahí me hiere el recuerdo...”, en un arranque de jactancia territorial repleto de nostalgia, las pequeñas huellas del viejo en la metrópoli de provincia, sumatoria de los sucesos más el tiempo que da por resultado la memoria. Hay lugares que son personas, en los que también nos refugiamos.

Los meseros, al finalizar la jornada, comenzaron a limpiar el lugar. Recogieron los trastos y botellas, acomodaron las mesas y sillas, y avisaron al montón de sujetos sobrevivientes para que nos preparáramos mental y físicamente. Nos quedaba poco tiempo, aún restaban dos cervezas y canciones. Los tipos salieron uno a uno al acabarse el trago y se despidieron entre sí, compañeros de soledad. Las despedidas son crueles aunque tienen su encanto; y más que despedidas son un vital “hasta luego”; un descanso requerido para volver al otro día con la misma rutina de sentarse, beber y guardar silencio y dejar caer la cabeza en la mesa porque ya no se puede más. Recordar lo perdido, lo imperfecto, lo jodido, lo ufano y sublime. Las piernas de aquella mesera; la risa por una anécdota en la adolescencia; el mensaje en el celular a quien se fue para no volver; sentirse vacío y encender un cigarro al cruzar la puerta al momento de salir para saturar con humo nuestras oquedades, de vuelta a esa otra soledad, la de la multitud y el espacio abierto, y salir del rincón para afrontar nuestras verdades. No hay más.

En los recovecos de la urbe, la oscuridad acrecienta abarcando paredes y veredas en su doble afirmación de ocultamiento y evidencia de certezas. En su condición de vorágine y multitud se transforma al ocaso, y la miseria acompaña sus postes y andadores hasta llegada el alba. Por la noche las sombras constatan que la luz también es lóbrega y que pertenece a quien la transita, esperpentos noctámbulos. Con Pixie, por las calles semidesiertas, buscamos transporte para regresar a casa. La muchedumbre ya no existe, sino individuos, y aparecían conforme avanzábamos. Borrachos, prostitutas, vagabundos, familias sin techo, desechos del día y una ciudad con alma de pueblo que ve su vida transfigurarse. Las cantinas son un pasado perpetuo, el anhelo de los viejos habitando la ciudad y la constante muestra de que la historia no es lineal sino que sus hechos habitan por doquier. Son un rincón, el de mi padre, el de Castells, el de “El Tamales”, el de Pixie, el de Joaquín y Betty, entes llegados por circunstancias siendo ellos mismos y potencialmente un pedazo de memoria en la ciudad.

JICOTES

Edmundo González Llaca

Felicidades a Meade y a ya saben quién

Después de una campaña en la que no se podía llegar más bajo en la escala de la política y de la educación, y en un ambiente de polarización terriblemente rabioso, hubo un resplandor que recuperó la nobleza y dignidad en la lucha por el poder: el reconocimiento del triunfo de López Obrador que hizo José Antonio Meade. Algo excepcional en las elecciones donde históricamente la primera consigna del derrotado es desacreditar al candidato ganador. Ahora Andrés Manuel invitó a Meade a desayunar, el presidente electo hizo comentarios elogiosos de quien fue su adversario; el derrotado correspondió con llamados a la unidad y brindó su apoyo al presidente electo. Felicitaciones a los dos. Los políticos deben de estar conscientes de que su obligación es ofrecer ejemplos de institucionalidad y respeto a la ley, pero también deben de ser paradigmáticos en los valores humanos de humildad, generosidad y tolerancia. ¡Felicidades!

Urge un cambio en las leyes electorales

La lucha por el poder en su versión institucional, es decir, en los procesos electorales, siempre ha provocado graves conflictos y controversias a tal punto que después de cada elección es necesario cambiar las leyes. Las elecciones que acabamos de vivir no son la excepción y ya se vislumbran nuevos cambios, sobre todo en los tiempos. Las precampañas se iniciaron en enero y terminaron a mediados de febrero; se suponía que este tiempo lo aprovecharían los partidos para sus contiendas internas. En la realidad, los partidos no efectuaron contiendas internas sino que eligieron a su candidato por métodos directos y cerrados tratando de evitar rupturas y divisiones. Unánimemente se inclinaron por candidatos de unidad. Todos sabíamos cuáles sería sus candidatos y las precampañas fueron una auténtica vacilada. Este fue el principio de una legislación que reflejó toda la simulación política, partidos y autoridades se quedaron calladitos.

Las elecciones y la invasión de spots

La farsa de las precampañas no fue denunciada ni por partidos, ni por candidatos ni por autoridades. Por nadie de la clase política. ¿Cómo iban a protestar cuando en 40 días de precampaña todos los partidos políticos difundieron 2 mil 396 spots por estaciones de radio y de televisión? En total fueron 6 millones 727 mil 968. Luego vino la intercampaña que duró 45 días, que se supone sirve para que los partidos diriman sus conflictos al interior. Aquí los partidos difundieron 6 millones 600 mil spots. Para rematar, la campaña de abril a finales de junio en la que los partidos difundieron 13 millones 798 mil 312 spots. En total entre precampañas, intercampañas y campañas, a los mexicanos nos asestaron más de 27 millones de spots. En un país con nuestros niveles de pobreza el gasto en propaganda es ofensivo y obviamente debe reformarse la ley. Por el momento debemos de alegrarnos de que con tantos spots no nos volvimos locos. Bueno, eso creo. Quién sabe.

APRENDER 'EL ARTE DE ORGANIZAR LA ESPERANZA'

Carmen Vicencio

La idea del título es de Ana Cecilia Dinerstein, doctora en Sociología Política de la Universidad de Bath, Gran Bretaña, que participó recientemente en un encuentro internacional en la Universidad Campesina Indígena en Red, sierra norte de Puebla.

Esta idea y la pregunta que la acompaña me conmovieron: ¿Cómo puede organizarse algo que aún no existe?

Al pensar la esperanza, muchos académicos (igual que ella lo hizo), suelen remitirse a Ernst Bloch, filósofo marxista alemán del S. XX, autor de 'El principio Esperanza', que ha inspirado gran cantidad de movimientos alternativos, para abrir nuevos horizontes de conocimiento e impulsar nuevas prácticas sociales.

Una frase de su prólogo basta para mostrar cómo pensadores de su talla siguen vigentes y, hoy más que nunca, vale la pena recuperarlos. Dice Bloch: "¿Quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?, ¿qué esperamos?, ¿qué nos espera? Muchos se sienten confusos tan solo. El suelo tiembla, y no saben por qué ni de qué. Ésta su situación es angustia, (más aún) es miedo. Una vez alguien salió al ancho mundo para aprender qué era el miedo...; éste ha dominado de modo terrible. Sin embargo, ha llegado el momento de prescindir de los autores del miedo y de que tengamos un sentimiento más acorde con nosotros. Ha llegado el momento de aprender la esperanza".

El encuentro con Ana Cecilia y su mirada optimista, a pesar de todo, desató un soplo de aire fresco en el ambiente. Su propuesta: 'el arte de organizar la esperanza' significó un alivio, ante el exceso de noticias tóxicas, que recibimos machaconamente a través de los medios masivos y que impregnan de espesa pestilencia el ambiente dejando a su paso escándalo, rabia, impotencia, pesimismo, depresión... ¿Cómo hacer que ese aliento gane fuerza para romper los oscuros nubarrones neoliberales y dar paso a la luz?

La conversación con Ana Cecilia incluyó inevitablemente en la referencia al triunfo de AMLO, pero muy lejos de poner el acento en el individuo; muy lejos de depositar la confianza en un "mesías que resolverá todo en un tris" pusimos la atención en el pueblo de México: ¿Cómo logramos más de 30 millones de mexicanos, tan distintos, coincidir en un movimiento, capaz de vencer al PRIAN, al menos en el proceso electoral?; ¿qué nos hizo reconocer que al menos ahí, teníamos la oportunidad de poner un alto, a la serie de brutalidades que el abusivo capitalismo ha causado, tanto a la Madre Naturaleza, como a buena parte de la población; un capitalismo que ha logrado penetrar y anidar en las entrañas de la misma gente?

Resulta tan sorprendente (como sospecho) que después de tanto odio, tanta furia y tanto pánico desatados contra AMLO; después de tantas advertencias y descalificaciones, de pronto el mar embravecido, se apacigüe.

Quien no sabe de las múltiples luchas que vienen librando los pueblos de México, desde hace varias décadas y en todos los rincones del país (en contra del extractivismo, del 'fracking', de la minería a cielo abierto, de la rapiña y el despojo, de la contaminación de ríos, lagos y mares, de la destrucción y privatización impune de las zonas naturales protegidas, por los arbitrarios cambios de uso de suelo; de la nueva esclavitud, de la violencia desatada e impune contra los indígenas, las mujeres, los migrantes... del abuso infantil, de las desapariciones forzadas; de la falta de presupuesto y privatización disfrazada de la educación pública...) juzgará imposible un cambio real.

Quien no sabe de todas las luchas que viene librando desde hace décadas una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil, exigiendo en toda la República: libertad, justicia, democracia, vida digna, trabajo decente, paz... , difícilmente podrá creer que la transformación sea posible, porque no ven la fuerza que sostiene "al AMLO solo", porque aseguran que la Hydra Capitalista (como dicen los zapatistas) es indestructible.

Lo bueno es que mucha gente ya perdió la inocencia y sabe que un hombre no es suficiente, por muy honrado y carismático que fuere; sabe que no basta la simple quimera, que sólo es fuga banal.

Cierto, se abrió una grieta en el monstruo, pero fácilmente se cerrará, si toda esa fuerza popular no aprovecha la herida, para expandirla, hasta desactivarlo. Es importante reconocer además, como dice Claudio Lomitz ('La Jornada' 08/08/2018), "que no se podrá recuperar el territorio exclusivamente desde la organización comunitaria". Es imprescindible tener aliados que actúen desde el poder formal.

Por ahora, al menos se renuevan las ganas de confiar en las propias energías colectivas, las ganas de contribuir a frenar el desastre y a cambiar el rumbo de la historia.

Bloch propone "buscar en el mundo mismo lo que sirve de ayuda al mundo: algo que es susceptible de ser encontrado..." La esperanza "incita, no permite conformarse con lo malo existente, es decir, no permite la renuncia".

La esperanza se sostiene en lo que la misma gente ya está aportando.

¿AMNISTÍA O CASTIGO?

Gonzalo Guajardo González

Un tema que atañe a todos, en comentario a la Lic. Celia Maya

Estimada y admirada Celia, con frecuencia oigo tu programa de radio (XEUAQ). A veces, lo hago de modo intermitente, debido a otras ocupaciones, pero trato de no perderle la ilación. Muchas veces, a sabiendas de que no puedes oírme, durante tu programa comento en voz alta lo que dices, como si estuviésemos juntos. En fin, te identifico como mi maestra e interlocutora en asuntos referidos al derecho, y siempre estoy aprendiendo de ti.

El jueves 9 de agosto estuviste hablando en tu programa sobre la amnistía que AMLO ha planteado desde su campaña, y que –ahora que es presidente electo– tiene que definir con más claridad.

Algo que advierto en el sentimiento de parte de la población y también entre los ofendidos o sus familiares, es el relativo a la función social de la ley a la que se entiende como si su objetivo fuese punitivo. De suerte que se busca el castigo a quienes han infringido alguna norma escrita o acuerdos tácitos de convivencia.

Esto último es lo que se plantea problemático hoy frente a la propuesta de López Obrador y se formulan preguntas acerca del perdón, la amnistía, etc. (lo que recoge parte de las propuestas del presidente electo), como si éste fuese nuestro problema.

El sentido de la ley ha de ser social; esto es, en bien de la sociedad. Las decisiones legales que se hayan de tomar en cualquier asunto –uno de los cuales, es ahora el relativo a la conducta jurídica del Estado ante quienes han cometido los llamados delitos– es, antes que nada, el beneficio de la sociedad.

A quienes se dedican al cultivo o trasego de estupefacientes o de sustancias consideradas “drogas”, se les llama criminales, y se pide tratarlos como tales, con todo el rigor de la ley. Es legítimo el sentimiento de los ofendidos cuando tienen conciencia de que un grupo de la sociedad actuó –directa o indirectamente– en su contra, al tener plantíos, campos de beneficio, espacios de almacenamiento y distribución de esas sustancias.

Pero no se puede tratar de la misma manera a todos los que están en “el negocio”, pues con frecuencia quienes trabajan la tierra, siembran, cosechan o almacenan estupefacientes son campesinos o gente muy pobre que se esfuerza por llevar una vida productiva y de beneficio social, pero que el sistema político y económico imperante se lo

ha impedido; se trata de otras víctimas más, y no de agresores. Son gente menuda.

Con frecuencia, esta gente menuda está a expensas de los verdaderos grupos criminales, integrados por personas de enormes recursos económicos (magnates), que ocupan ámbitos clave para la toma de decisiones políticas: personas vinculadas con grupos o sectores de otras partes del mundo (que controlan el mismo negocio en otros países u otros continentes). Esos verdaderos grupos criminales forman parte del 1 por ciento que posee la riqueza que corresponde a la mitad de la población mundial. No sería legítimo ni justo castigar a los más pobres entre los pobres con el afán de castigar a quienes controlan los estupefacientes porque, además de todo, no se aplica el mismo rasero para todos: los pobres serán siempre los maltratados; a los ricos no se les roza ni con el pétalo de una flor.

Vuelvo a la consideración sobre la función social de la ley, a la que se entiende como debiera ser punitiva, es decir, dirigida a castigar, mediante el argumento de que es el castigo lo único que permite cambiar el comportamiento de la gente y reorientarlo a lo aceptable o sano para la sociedad. La pregunta que me hago sobre el castigo tiene dos filis:

- 1) Si, con la idea de castigo se encubre, en realidad, venganza.
- 2) Con el castigo, la sociedad pierde; con el resarcimiento, intenta recuperarse.

Occidente –esto es, la cultura de la blanquitud, como dijo Bolívar Echeverría– enarbola a la violencia como parte de su proyecto básico: para la ciencia y la técnica, para la producción, para las relaciones entre los seres humanos, para el reconocimiento del otro. No extraña, pues, que busque el castigo como resultado de la falta (o del pecado, concepto propio de Occidente).

Una solución que han aportado los pueblos no europeos, de otras áreas del planeta, es resarcir del daño: quien comete una falta no ha de ser castigado, en el sentido punitivo, sino que el infractor tiene que resarcir su falta; es decir, que el buen vivir arrebatado a lo social se le reintegre.

gguajardoglez@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN Y
CREATIVIDAD
CULTURAL

SESIONES DE artevolutivo®

AGOSTO 15

MÚSICA	● QUIERO CLUB	20:00
CONCIERTO		
DANZA	● CLARITY, I GUESS	19:00
COMPAÑÍA LA PUERCA DANZA		

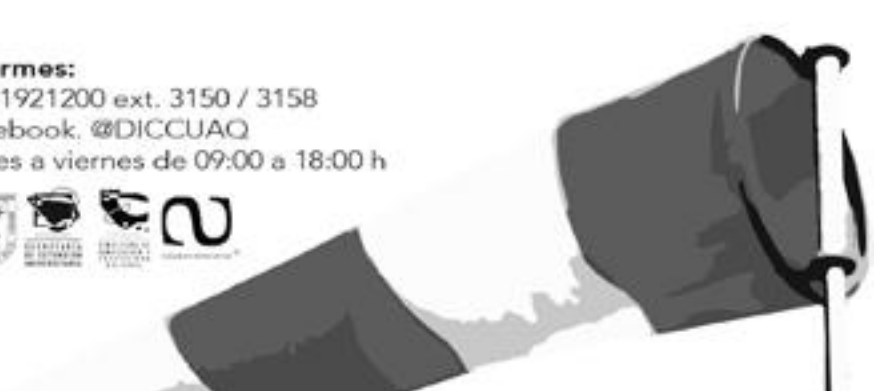
AGOSTO 16

DANZA	● LA GRAN VARIETÉ	19:00
COMPAÑÍA MUTACIÓN ESCÉNICA		
MÚSICA	● THE GUADALOOPS	20:00
CONCIERTO		

ENTRADA GRATIS CON BOLETO

Informes:

Tel. 1921200 ext. 3150 / 3158
Facebook: @DICCUAQ
Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 h



LA SALUD HUMANA, ENTRE LO CERTERO Y LO INCIERTO

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

Muchos luchadores sociales y activistas han propuesto y ejercido prácticas con las cuales lograron modificar algunos aspectos de la organización social, pero la pirámide jerárquica se ha mantenido en esencia. Para lograr minimizar los efectos negativos de las condiciones sociales (una de las grandes fuerzas estresoras) sobre la salud humana, se tienen que reconocer y reflexionar sobre ciertos principios generales: el ser humano no sabe ni puede saber todo sobre cada uno de los procesos del entorno. Así mismo, es incapaz de controlar todos los factores del ambiente que lo rodea. Principio de la incertidumbre: éste representa un reto para resolver cotidianamente problemas y evitar el famoso nicho de confort. El ser humano es constructor de su propio destino y por lo tanto responsable de su salud o enfermedad, felicidad o tristeza; el mesianismo, o esperanza pasiva de que un redentor ofrezca soluciones a todos los problemas es una falsa expectativa que solamente causa frustración. El comportamiento es la respuesta continua a las condiciones cambiantes del entorno: uno apropiado conlleva a una vida armónica, uno no apropiado causa afecciones y dolor. El dolor es el mejor indicador de que el comportamiento humano no está haciendo apto al individuo, indica que existen contradicciones emocionales, o de otro tipo, no resueltas.

Se puede creer que se tiene una vida plena y feliz, pero si el individuo presenta dolencias y afecciones, es una manifestación evidente de que su comportamiento no lo hace apto a las condiciones y circunstancias. Es imposible una vida armónica, plena y feliz bajo el paradigma hegemónico de la institucionalización alienante y castrante. Como mencionó Albert Einstein, si se desea llegar a lugares diferentes, es menester caminar por senderos diferentes.

El ajuste o acoplamiento respecto a los factores cambiantes del entorno está relacionado ampliamente con la edad de los individuos. Siendo niños es complicado salirse de los paradigmas dominantes, sobre todo si la familia y los educadores están sumergidos en ellos. Lo importante, aunque difícil, es desarrollar un pensamiento crítico y una mente abierta; construir conocimiento significativo que permita renombrar los fenómenos del entorno desde una perspectiva heterárquica. Los individuos que son rebeldes por naturaleza y lo logran pueden desarrollar proyectos de diversa índole, mediante los cuales se hagan evidentes o falseen los paradigmas hegemónicos y contribuir con esto a que más individuos construyan una nueva cosmovisión.

Cada uno de los paradigmas hegemónicos puede ser falseado como lo planteaba Karl Popper para las teorías. De ésta forma, cada uno de esos paradigmas debe ser cuestionado por los individuos y las comunidades, sin

ningún otro requisito que el deseo de indagar la veracidad de los mismos.

Algunos ejemplos de paradigmas hegemónicos son: el concepto moral de lo bueno y lo malo; la utilidad real de las instituciones -como el matrimonio, la enseñanza escolarizada, los sistemas llamados de salud, seguridad, administración pública-, el concepto de éxito y fracaso aplicado a los individuos, entre otros. Por ejemplo, el sistema hegemónico impone la necesidad de convertir a la inmensa mayoría de los individuos en entes asalariados, no disponer de un empleo genera frustración, depresión y otras afecciones. Se impulsa cotidianamente la idea de que el dinero es el medio para obtener todo tipo de satisfactores, pero la inmensa mayoría de los individuos ni siquiera identifica claramente cuáles son sus necesidades. El dinero es el parámetro que define a los individuos exitosos y los fracasados. Ello conlleva a una gran porción de la población a creer en la acumulación material y que ésta genera certeza de vida.

Una corriente humana renovada propone transformar los paradigmas desde una perspectiva local para hacer posible la utopía de una sociedad heterárquica. Es decir, sin diferencias, calificaciones, etiquetas o jerarquías de cualquier tipo. Esta corriente viene impulsando proyectos culturales e interculturales para promover el aprendizaje significativo, la construcción de conocimiento, el pensamiento crítico, el desarrollo de habilidades y capacidades para la autoconstrucción de individuos aptos que desarrollen potencialidades para la gestión y administración de sus emociones. O, el establecimiento de proyectos productivos familiares, para la generación de bienes, la oferta de servicios y la transformación de recursos en artículos que cubran necesidades auténticas.

Esta nueva corriente considera que es posible satisfacer las necesidades individuales y familiares sin vender la fuerza de trabajo, que la posibilidad de contribuir al bienestar comunitario es un ingrediente básico de la felicidad, que la salud del cuerpo y del alma no dependen de la existencia de sistemas de salud públicos o privados, que el aprendizaje y la construcción de conocimiento significativo no tienen nada que ver con los sistemas de enseñanza escolarizados; y que los grandes o pequeños problemas de las comunidades pueden ser resueltos por ellas mismas sin necesidad de gobiernos locales o regionales.

Más información en El Ahuehuete, Herbolaria. Niños Héroe #41, esquina Matamoros, Local 3. Tequisquiapan, Qro. 442-377-5127, 414-107-0194 y 427-121-2508. Correo electrónico: contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx

Punto y seguido

CONSPIRACIÓN

Ricardo Rivón Lazcano

El análisis político se desliza entre la ciencia ficción y la tomadura de pelo. Esto lo sospechan los sociólogos, pero lo saben con certeza los políticos.

Se sabe que Peña Nieto no tiene más el mando. Le fue arrebatado mucho antes del primero de julio del 2018, mediante un determinista juego dialéctico que paulatinamente lo obligó a ceder la autoridad. Sería analíticamente irresponsable asegurar que el virtual expresidente es tonto. Simplemente algunas jugadas no le han salido bien, jugadas que se prestan más al espectáculo mediático y a la estulticia incontrolable de las redes sociales.

Justamente ahí, en el espectáculo, se ubica la conspiración. Se trata de la maestra Elba Esther Gordillo.

Suponen algunos que la maestra regresa por los fueros perdidos hace cinco años y que, junto con los fueros, una sed de venganza de tamaño dinosaurio. Regresar por los fueros implica un posible conflicto con el nuevo presidente. Ricardo Raphael los resume así:

Los cinco fueros

- 1) Control sobre la organización más grande y poderosa de América Latina, el SNTE, que cuenta con más de un millón 600 mil afiliados.
- 2) Control sobre la inmensa tesorería de esa misma organización.
- 3) Control sobre una amplia red de maestros dispuestos a operar electoralmente a nivel local y nacional, la cual ha causado daños mayores a la democracia mexicana.
- 4) Control sobre la política educativa.
- 5) Control sobre una buena parte del presupuesto educativo que es el más robusto de la administración pública.

Sin embargo, en toda conspiración hay elementos que operan en contrario, son parte de la incertidumbre que nuestra limitada condición racional tiene que apechugar: AMLO es el principal aliado de Peña Nieto.

La maestra pudo haber salido libre cualquier día de hace dos semanas para acá, pero escogió (sí, escogió) el mismo de la entrega de constancia de AMLO. Pidió permiso como suelen pedirlo los políticos de altos vuelos, es decir, vale más pedir disculpas.

El mismo día en que AMLO recibió constancia que lo acredita como pre-

sidente electo, coincide con la liberación de la maestra. La opinión pública dio relevancia a ésta última nota, opacando el lucimiento del flamante nuevo presidente.

De inmediato el equipo de López Obrador reviró en voz de Agustín Ortiz Pinchetti: criticó como “un error” que Javier Corral persiga a César Duarte, pues “le quita recursos y energías que deberían estar destinados al gobierno”. El mensaje tenía otro destino. Puede expresarse en paráfrasis: sería un error gastar energías y recursos perseguir a Peña Nieto. Lo deben entender todos los aliados.

El conjunto de mensajes de López Obrador tiene más nerviosos a sus colaboradores de muy oscuro pasado. El conductor del carro completo es él. Con el control de ambas cámaras se moverá libremente por las luminosas avenidas y por los intersticios invisibles del régimen.

Controlará el pataleo de la oposición con leves gestos y avalanchas en redes sociales. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción serán cuestiones de fe. La inmensa fuerza tiene a los presuntuosos 30 millones como una bien aceitada corporación. El poder, sabemos, nunca se auto-limita, se expande sin medir riesgos. Hasta que algo pasa.

La expansión del poder enmascarado en perdón; pretenden imbuirlo en los corazones del pueblo. El perdón es un proceso personalísimo, dice el futuro responsable de la seguridad pública Alfonso Durazo, proceso “que tiene que ver con la paz interior de las víctimas para poder sacar y seguir adelante con sus vidas, pero sin olvidar lo ocurrido y sobre todo con la certeza de que ese eventual perdón no se va a traducir, jamás, en un acto de impunidad por parte del Estado Mexicano”.

Promover el perdón como acto purificador. La responsabilidad del perdón radica en las personas siendo el beneficiario el propio Estado. Si se fracasa la culpa recaerá en los corazones mezquinos.

Suena bien la pequeña conspiración.

INSTANTÁNEAS DE DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DEL 1 DE JULIO

Ángel Balderas Puga

El mes pasado, la casa encuestadora Consulta Mitofsky publicó los resultados de la encuesta nacional “México: después de las elecciones”, levantada entre el 6 y el 8 de julio.

Dicha encuesta explora varios rubros, entre ellos los sentimientos que provoca el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Los resultados muestran que más del 62 por ciento siente alegría, casi el 63 por ciento felicidad, más del 60 por ciento satisfacción, casi el 58 por ciento seguridad, casi el 60 por ciento tranquilidad y el 59 por ciento confianza. Al respecto cabe señalar que el resultado oficial de las elecciones dio a AMLO poco más del 53 por ciento de votos, por lo que los resultados de la encuesta de Mitofsky dan entre cinco y diez puntos adicionales de satisfacción, una vez conocidos los resultados. Este porcentaje adicional aumenta la aceptación al triunfo de AMLO, por encima de sus votantes.

El nuevo gobierno comenzará con grandes expectativas. La mayoría de la gente le apostamos a un cambio verdadero, no cosmético, no a una simple alternancia como ha sido con los gobiernos del PRIAN. La encuesta señalada le pone números a dichas expectativas. El 65 por ciento de los encuestados cree que en el corto plazo mejorará la seguridad; más del 67 por ciento cree que mejorará la economía y casi el 65 por ciento cree que mejorará la forma de hacer política.

Pero además, la gente tiene prisa. Los agravios de priistas y panistas son muchos y vienen de lejos. El 14 por ciento de los encuestados por Mitofsky quiere ver cambios entre uno y tres meses, a partir de que tome posesión el nuevo gobierno. Casi el 20 por ciento quiere ver cambios entre tres y seis meses y el 27 por ciento quiere ver los cambios entre seis meses y un año.

Esta impaciencia se percibe en el ambiente. No es natural que el candidato que gana las elecciones asuma su cargo hasta cinco meses después. En ese sentido nuestro país es atípico. Es un tiempo muy largo para que un nuevo gobierno asuma sus funciones.

Por ejemplo, este año, el primer ministro español, Mariano Rajoy fue defenestrado por su parlamento el 1 de junio, menos de una semana después el nuevo gobierno ya estaba en funciones. He escuchado a personas exigir a AMLO que tome medidas de todo tipo. Se les olvida que entra en funciones hasta el primero de diciembre y que apenas el pasado 9 de agosto recibió su constancia como presidente electo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los coletazos del dinosaurio

Al menos en cuatro estados de la República, -Veracruz, Estado de México, Hidalgo y Sonora- los diputados que van de salida han aprobado o tratado de aprobar medidas que los blinden a ellos o al gobernador en turno, o que perjudiquen las prestaciones laborales

de empleados estatales, o faciliten la contratación de deuda al gobernador en turno. Estas medidas carecen de legitimidad democrática y deberían ser revertidas por los nuevos congresos. En el Estado de México, Morena ganó 42 de las 45 diputaciones locales en juego. Tendrá mayoría absoluta en el próximo Congreso local. En el caso de Sonora, Morena ganó 20 de las 21 diputaciones en juego y también tendrá mayoría absoluta en ese estado. Lo mismo sucederá en Hidalgo, en donde Morena ganó las 18 diputaciones en juego. De ahí la prisa de los priistas por aprobar medidas al vapor y sin consenso.

Los actuales diputados ya no tienen representación popular, pues sus partidos fueron ampliamente repudiados en sus estados. Insisto, carecen ya de cualquier resquicio de legitimidad.

Del mismo tenor son las quejas de los megaprivilegiados que se sirvieron con la cuchara grande y se asignaron salarios fuera de toda proporción. Tiembla la élite dorada de la burocracia federal. Recordemos que gran parte de los excedentes petroleros que recibieron los gobiernos panistas de Fox y Calderón se los gastaron en otorgar privilegios a la casta dorada de la alta burocracia. Por cierto, al mismo tiempo se ensañaron con las prestaciones laborales de la burocracia de abajo. Resulta verdaderamente vergonzoso que alguien defienda un salario superior a los 600 mil pesos mensuales en un país con 60 millones de pobres y en donde se muere de hambre.

Lo que se puede revertir

La coalición Juntos Haremos Historia no tiene la mayoría calificada como para modificar, por sí sola, la Constitución y revertir muchas de las medidas que fueron aprobadas por el “Pacto por México” (principalmente por PRI, PAN y PRD).

Por ejemplo, en el caso de la reforma energética, sin una mayoría de dos tercios no se puede regresar a su redacción el artículo 27 constitucional o, en el caso de la reforma educativa, echar abajo los cambios al tercero constitucional.

Sin embargo, la mayoría de la coalición en ambas cámaras, le permitirá promulgar, derogar o modificar leyes secundarias, en el interés de la nación. Y esto es perfectamente democrático: revertir leyes aprobadas por mayorías que se extinguieron. Esa es una de las razones por las que la gente vota por otros partidos, para revertir leyes nocivas y antipopulares.

Hay que tener en cuenta estos elementos para saber también qué puede y que no podrá hacer el nuevo gobierno, así como tener claro qué le corresponde al ejecutivo y qué le corresponde al legislativo.

anbapu05@yahoo.com.mx

EZLN Y MORENA: DOS PROYECTOS, ¿UN CAMINO?

Kevyn Simon Delgado

Aún nos encontrábamos asimilando el aplastante triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 1 de julio cuando, dos semanas después, y sin que aparentemente nadie se lo pidiera, el sacerdote Alejandro Solalinde –destacado por sus críticas al gobierno y su vital apoyo a las y los migrantes que atraviesan Oaxaca-, invitó al Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a acercarse al proyecto del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) e iniciar un diálogo para, así como así, llegar a la paz entre el gobierno y la mundialmente conocida guerrilla de encapuchados.

La respuesta, enviada, como ya es costumbre desde el 1 de enero de 1994, desde algún lugar de la selva Lacandona o desde las montañas del sureste mexicano, no pudo ser más tajante. El EZLN no buscaría besar la mano de aquel con quien habían protagonizado más de un sinsabor en sus casi 25 años de levantamiento, sin importar el puesto que ahora está por ocupar. El exdirigente nacional del PRD, López Obrador, por su parte, no ha tenido mayor dificultad en dar la mano, repartir abrazos y no balazos, así como elogios a sus otrora adversarios y críticos, como Peña Nieto, Meade, Slim, etc. Inclusive Fox ya está haciendo fila para que le toque.

La negativa, entregada por el compa subcomandante insurgente Moisés, no cayó bien en las filas de Morena; al grado que Solalinde acusó –no necesariamente sin tener algún grado de verdad- que entre los neozapatistas revolucionarios y el nuevo gobierno reformista se interponía un cerco de “mestizos” que defendía a capa y espada la pureza del ejército indígena repitiendo figuras paternalistas y colonialistas supuestamente rechazadas por el EZLN. A la memoria de muchas y muchos, vinieron los recuerdos de aquel primer encuentro de la sociedad civil con la muy otra, muy rebelde y muy digna guerrilla, en agosto del 94, con motivo de la realización de la primera Convención Nacional Democrática. Cuando en ese viaje al centro de la selva se toparon, tras numerosos retenes militares, con un último y particular retén: uno de mestizos de la Ciudad de México que, haciendo uso y abuso de la tarea designada por

el subcomandante Marcos y los suyos, dieron una bienvenida no muy grata a los miles de simpatizantes.

Evidentemente, la intención de Solalinde habrá sido en buenos términos. Sin embargo, su respuesta queda un tanto a deber. Se le olvida que la comandancia buscó el diálogo una y otra vez bajo condiciones de hostigamiento, de guerra de baja intensidad, órdenes de aprehensión, asesinatos selectivos y matanzas numerosas de comunidades zapatistas, topándose con la sucesiva cerrazón de los gobiernos de Salinas de Gortari, Zedillo Ponce de León y Fox Quesada –quien resolvería la situación en Chiapas en “15 minutos”-, llegando a la determinación de que esa vía no se volvería a recorrer. Los acercamientos con Calderón Hinojosa y Peña Nieto fueron inexistentes. En cambio, desde el 2005 y el 2006, emprendería la “Otra Campaña”, bajo una elaborada Sexta Declaración de la Selva Lacandona, que rompía cualquier posibilidad de dialogar con partidos políticos adscritos a un modelo electoral que mantuviera un sistema capitalista y, por ende, explotador y exterminador de las grandes mayorías, incluyendo a las numerosas minorías indígenas, ya no sólo de México, sino del mundo.

Por supuesto, Solalinde ha de considerar, lo mismo que los millones de votantes de Morena que hace más de dos décadas se pusieron el pasamontañas, que López Obrador es otro boleto, un subcomandante de la sociedad civil. ¿Lo será? ¿Realmente es un “cambio verdadero” un gobierno que tiene entre su gabinete propuesto a ex secretarios de De la Madrid Hurtado, Zedillo y Fox? Está en veremos. Eso sí, está en sus manos desarrollar una política diferente al respecto de las naciones, comunidades y pueblos indígenas, la mayoría en condiciones muy adversas; al fin y al cabo, ¿requerirá el Ejecutivo entablar mayores acercamientos con el EZLN para, por ejemplo, aprobar y llevar a cabo los Acuerdos de San Andrés? Interesantes días le esperan a las izquierdas mexicanas que, diferencias aparte, habrá que celebrar que se han puesto a discutir y a analizar nuevamente.



El Comité de Selección para la integración del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fundamento en los artículos 70 y 90, fracción VIII, del Estatuto Orgánico, en acatamiento de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, expedidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y las disposiciones contenidas en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, emite la siguiente

CONVOCATORIA

A la ciudadanía queretana a participar en el CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De acuerdo con las siguientes BASES:

PRIMERA. Del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

I. El Consejo Ciudadano es un órgano plural de representación social, formado por once personas. Su actuación es de carácter personal e intransferible.

II. Se conforma por 5 integrantes que duran en su encargo tres años, otros 3 por dos años y 3 más por un año, para estos efectos en la presente convocatoria habrán de elegirse 3 consejeros por un año. El cargo es honorífico y no genera relación laboral con la casa de estudios. Podrán participar para ser ratificados por un período más, los consejeros que están culminando su nombramiento, para tal efecto deberán someterse al proceso de selección de esta convocatoria.

III. Las atribuciones del Consejo Ciudadano son:

- Vigilar la aplicación de misión, visión y objetivos del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Establecer los criterios que la radio y la televisión universitarias deberán seguir para garantizar su independencia editorial.
- Establecer las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- Establecer los mecanismos de Participación Ciudadana, a fin de atender propuestas e inquietudes de las audiencias.
- Conocer los informes de la Defensoría de las Audiencias y emitir observaciones y, en su caso, recomendaciones.
- Dar seguimiento de las responsabilidades del Consejo y su ejercicio, pudiendo emitir informes públicos y periódicos sobre el cumplimiento del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía respecto de la independencia editorial, expresión de diversidades y participación ciudadana.

SEGUNDA. De los requisitos que deberán cubrir los interesados:

- 1) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos y tener residencia en el estado de Querétaro.
- 2) Contar con experiencia y/o conocimientos de al menos dos años en materia de medios de comunicación públicos, preferentemente, y tener una profesión o licenciatura relacionada con la comunicación, preferentemente;
- 3) No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación; no ser ministro de algún culto religioso; no ser servidor público de nivel federal, estatal o municipal, ni desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de Secretario de Estado, Procurador General de la República, Gobernador, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Diputado o Senador en el año anterior a su nombramiento.
- 4) No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, y
- 5) No laborar o haber laborado en la Universidad Autónoma de Querétaro durante un periodo previo de dos años, con excepción de aquellos que hayan llevado a cabo labores en materia de defensoría de las audiencias.

TERCERA. Del procedimiento de selección.

1. Del período de recepción de documentos.

Los interesados presentarán la documentación requerida ante la oficina de la Dirección de Comunicación y Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro, tanto en impreso como en disco compacto, a la atención de la Mtra. Karla Vázquez Para. Podrán hacerlo en las oficinas ubicadas en el interior del auditorio Fernando Díaz Ramírez, explanada de Rectoría, Centro Universitario Cerro de las Campanas, teléfono: 192-12-00 extensiones 3710 y 3703. También podrán ser remitidos por correo postal o por mensajería, remitiendo oportunamente la constancia de envío al correo electrónico: karla.vazquez@uaq.mx. El período de recepción, que inicia a partir de esta fecha, concluirá el 24 de agosto de 2018, en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

2. De los documentos. Deberán entregarse los siguientes documentos:

- 2.1. Carta dirigida al Comité de Selección, indicando nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, en la que manifieste: a) su interés en formar parte del Consejo Ciudadano, y b) su aceptación de las reglas de selección y su resultado.
- 2.2. Currículum Vitae con datos personales e información sobre el perfil profesional.
- 2.3. Acta de nacimiento.
- 2.4. Copia simple de identificación, preferentemente Credencial para Votar con Fotografía.
- 2.5. Comprobante de domicilio fechado dentro de los últimos tres meses o constancia de residencia expedida por la autoridad municipal.
- 2.6. Título o certificado del último grado de estudios.
- 2.7. Carta, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos 3, 4 y 5, a los que alude la Base Segunda de esta convocatoria.

3. Del procedimiento.

3.1. El Comité de Selección integrará en expedientes individuales los documentos recibidos. En su caso, podrá solicitar se subsane alguna omisión. La falta de alguno de los documentos requeridos, la aportación de información no verídica o su presentación fuera de los plazos establecidos, será motivo suficiente para tener por no presentada la postulación. El Comité de Selección se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, documentos adicionales para comprobar los datos curriculares y, de considerarlo necesario, podrá realizar entrevistas con los aspirantes.

3.2. El Comité determinará la relación de candidatos inscritos que cumplieron los requisitos formales, misma que publicará en el sitio oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro.

3.3. El Comité procederá a la evaluación, considerando perfiles curriculares, conocimientos y experiencia en la materia, perfil para el trabajo colegiado y de vinculación con la ciudadanía, procurando una composición equilibrada, con criterios de género y procedencia social y étnica.

3.4. El Comité deliberará y seleccionará los perfiles más idóneos, el período de los tres consejeros será de un año. La relación de seleccionados será publicada en el sitio oficial citado en el punto 3.2. Su designación será definitiva e inapelable.

4. Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Selección.

5. Los seleccionados acudirán a la toma de protesta, a celebrarse en septiembre de 2018. En esa sesión se entregarán los nombramientos, suscritos por la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su calidad de presidente del Comité de Selección, con la presencia de los integrantes del actual Consejo Ciudadano;

Atentamente,

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca; Dra. Marcela Avila Eggleton; Mtro. Luis Alberto Fernández García; Est. Faustino Cortez Parga; Periodista Eric Pacheco Beltrán; Ing. Jaime García Olivares; Enf. Sara Hernández Jiménez; Periodista Jovana Espinosa Orta, Dr. Javier Rascado Pérez; Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández.

Ciudad de Querétaro, 10 de agosto de 2018.